

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

**"RELACIÓN ENTRE ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTA ANTISOCIAL EN JÓVENES DE UN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA."**

TESIS DE GRADO

OTONIEL GUTIERREZ ESQUIVEL

CARNET 32155-87

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2018
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

**"RELACIÓN ENTRE ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTA ANTISOCIAL EN JÓVENES DE UN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA."**

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR
OTONIEL GUTIERREZ ESQUIVEL

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO DE PSICÓLOGO EDUCATIVO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2018
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANO: MGTR. HÉCTOR ANTONIO ESTRELLA LÓPEZ, S. J.
VICEDECANO: DR. JUAN PABLO ESCOBAR GALO
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. AMALIA ELIZABETH BATZ DE RIVAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. MARÍA DE LA LUZ DE LEÓN GUEVARA

Escuintla, 15 de noviembre del 2017

Consejo de Facultad
Universidad Rafael Landívar

Estimados señores:

Atentamente me dirijo a ustedes para informarles que he leído y revisado el estudio de Tesis del alumno **OTONIEL GUTIERREZ ESQUIVEL**, carné 3215587, quien actualmente cursa el último año de la carrera de Licenciatura en Psicología Educativa, titulada: **"RELACIÓN ENTRE ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTA ANTISOCIAL EN JOVENES DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA."**

Después de revisar el trabajo de investigación, considero que el estudio antes mencionado llena los requerimientos establecidos por la Facultad; por tal motivo, solicito nombramiento de revisor para la evaluación del mismo.

Atentamente,



Licda. Amalia Elizabeth Batz
Asesor de Tesis
Código de Docente: 22351

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado del estudiante OTONIEL GUTIERREZ ESQUIVEL, Carnet 32155-87 en la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 051578-2017 de fecha 9 de diciembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"RELACIÓN ENTRE ACOSO ESCOLAR Y CONDUCTA ANTISOCIAL EN JÓVENES DE UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA."

Previo a conferírsele el título de PSICÓLOGO EDUCATIVO en el grado académico de LICENCIADO.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 17 días del mes de enero del año 2018.



MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODÓY, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

A Dios: por darme la sabiduría para poder llevar cabo esta meta.

A mis padres: por su amor incondicional y por creer que tomado de la mano de Dios todo es posible.

A mi familia: mi esposa Marcela García por apoyarme siempre para alcanzar las metas que me propongo, mis hijas Alejandra, Alexia y mi hijo Josecarlos por creer en mí y por motivarme constantemente

A mis amigos: Ingenieros José Eduardo Pérez y Edgar Pichiyá, a la licenciada Gabriela Juárez y al licenciado Rigoberto Ralón González por su apoyo incondicional.

A mis catedráticos: a los docentes de la Universidad que contribuyeron a mi formación académica, muy especialmente A la licenciada Claudia Palomo: por su constante apoyo.

A mi asesora: Licenciada Amalia Elizabeth Batz.

ÍNDICE

Resumen

| | |
|---|-----------|
| I INTRODUCCIÓN | 1 |
| II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 29 |
| 2.1 Objetivos | 30 |
| 2.1.1 Objetivo general..... | 30 |
| 2.1.2 Objetivos específicos | 30 |
| 2.2 Variables de estudio | 30 |
| 2.3 Definiciones de variables de estudio..... | 31 |
| 2.3.1 Definición conceptual de las variables des estudio..... | 31 |
| 2.3.2 Definición operacional de las variables de estudio..... | 31 |
| 2.4 Alcances y límites | 33 |
| 2.5 Aportes..... | 34 |
| III MÉTODO | 35 |
| 3.1 Sujetos | 35 |
| 3.2 Instrumentos | 36 |
| 3.3 Procedimiento..... | 38 |
| 3.4 Tipo de investigación, diseño y metodología estadística | 39 |
| IV RESULTADOS | 41 |
| V DISCUSIÓN | 71 |
| VI CONCLUSIONES..... | 75 |
| VII RECOMENDACIONES..... | 77 |
| VIII REFERENCIAS..... | 78 |

ANEXOS

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo establecer si existe relación entre acoso escolar y conducta antisocial en jóvenes de un instituto de educación básica del departamento de Escuintla, la población objeto de estudio fueron 89 alumnos, 40 de sexo masculino y 49 del sexo femenino de los tres grados de educación básica.

Por las características del estudio se utilizó la estadística correlacional en donde se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson, se encontró el nivel de correlación entre acoso escolar y conducta antisocial, utilizando dos instrumentos para la recolección de datos, para identificar las escalas de acoso escolar, se utilizó el instrumento Auto-test Cisneros de acoso escolar de Piñuel y Oñate, el cual identificó el índice global de acoso, intensidad del acoso y las escalas: desprecio, ridiculización, coacción, restricción comunicación, agresiones, intimidación-amenazas, exclusión-bloqueo social, hostigamiento verbal y robos, y el cuestionario de conducta antisocial CC-A de Martorell y González que avalúa los factores aislamiento, agresividad y retraimiento, ansiedad.

Se concluyó que no existe correlación estadísticamente significativa entre acoso escolar y conducta antisocial y se recomendó al establecimiento desarrollar una guía de prevención del acoso escolar.

I INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos el tema de acoso escolar o también llamado bullying se ha convertido en un problema alarmante para distintas sociedades del mundo dada la incidencia del fenómeno en los centros educativos, no solo por los efectos inmediatos que causa sino también los provocados a largo plazo a todos los actores involucrados.

El acoso escolar trata de un acto que tiene el propósito de provocar daño, y que se realiza de forma sistemática y repetida mediante el uso de fuerza, autoridad o superioridad social o intelectual en una relación de desigualdad de poder entre el agresor y la víctima.

En la actualidad el fenómeno del bullying ha comenzado a tomar relevancia a pesar de ser un problema antiguo, no es sino hasta los años 70 que este fenómeno atrae la atención de varios países y se convierte en objeto de estudio de diversos investigadores.

En Guatemala el acoso escolar es un tema relativamente nuevo, sin embargo se le debe prestar la atención adecuada, ya que es imprescindible que los estudiantes convivan en un ambiente favorable, sin riesgo de sufrir algún daño físico, o psicológico, y en este sentido es muy importante el rol que desempeña la comunidad educativa, comenzando desde la familia. Esta investigación fue de mucha importante porque permitió identificar la relación entre acoso escolar y conducta antisocial en jóvenes de estudiantes del nivel básico, y que es un aporte para que se vayan tomando acciones preventivas de forma integral y sostenible.

En este sentido en Guatemala, existen diferentes investigaciones que revelan que el fenómeno de bullying y las conductas antisociales se encuentran presentes en los centros escolares del país.

En un estudio realizado por Castillo (2015), quien utilizó el tipo de investigación descriptiva cualitativa, con el objetivo de establecer si los sindicados del delito de violencia contra la mujer del juzgado de primera instancia penal de delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer de Quetzaltenango manifiestan una conducta antisocial; para recabar información utilizó el cuestionario A-D conductas antisociales delictivas dirigida a adolescentes. Este trabajo se realizó en el juzgado de primera instancia penal de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer en el departamento de Quetzaltenango, con sujetos sindicados. El universo fue de 113 hombres cuyas edades son de 18 a 60 años. Se estableció como resultado de la investigación indica que un 30%, de los sujetos de estudio manifiesta conducta antisocial y el restante 70% no manifiesta conducta antisocial. Concluyó que los sindicados del delito de violencia contra la mujer del juzgado de primera Instancia Penal de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer si manifiestan conducta antisocial y que ésta es un tema relevante ya que trae consecuencias a nivel social, familiar, escolar y jurídico como por ejemplo: violencia contra la mujer, femicidios y violencia intrafamiliar. Recomendó que se debe dar atención a la psicoprevención, ya sea que estos estén dentro de un penitenciario o tengan medidas sustitutivas y poder mejorar conductualmente y evitar la violencia continua contra la mujer.

Por otra parte, Azurdia (2014) llevó a cabo una investigación descriptiva; con el objetivo de establecer como las redes sociales desencadenan la conducta antisocial en adolescentes. Los instrumentos que se utilizaron fueron boletas de opinión con preguntas abiertas y cerradas para docentes, boletas de encuesta con preguntas abiertas y cerradas aplicada a alumnos del nivel básico para obtener información sobre conducta antisocial y delictiva, cuestionario de conducta antisocial delictiva A-D; el trabajo se realizó con jóvenes estudiantes de tres colegios mixtos privados del municipio de Mazatenango, Suchitepéquez entre las edades de 12 18 años en total

fueron 127 alumnos y 10 docentes. Los resultados indicaron que la conducta antisocial y delictiva se encuentra significativa y fiable porque es mayor a 2.58, otro resultado que se obtuvo fue que la red social más utilizada por los adolescentes es facebook, como un medio de distracción y para encontrar amigos. Concluyó que las redes sociales desencadenan la conducta antisocial en los adolescentes sujetos de estudio y que los adolescentes que manifiestan conducta antisocial es debido a diversos factores sociales, familiares y personales, y que la estrategia de apoyo podría ser la relación entre padres e hijos y también entre docentes y alumnos. Recomienda orientar a los padres, personal docente y administrativo de los centros educativos sobre la información adecuada a los jóvenes según la edad, tener control sobre el uso de las redes sociales y los amigos virtuales, brindar un ambiente agradable dentro y fuera del hogar, realizar talleres familiares, actividades grupales en las que se integre a toda la comunidad educativa.

Así también, Arrivillaga (2012) realizó una investigación de tipo descriptiva con el objetivo de determinar el conocimiento que tiene los padres de familia de estudiantes del nivel pre primario, en un centro educativo privado en la ciudad de Guatemala sobre el tema bullying, para realizar esta investigación utilizó un instrumento tipo encuesta que consta de 15 preguntas de selección múltiple, el estudio se centró en 67 padres de estudiantes de preprimaria; según el resultado de la investigación hay porcentaje alto que sí conocen el término bullying asociado al acoso escolar. Concluyó que la mayoría de los padres de familia indican haber escuchado el término bullying y lo asocian con acoso escolar y violencia escolar y comprenden que este fenómeno sólo ocurre cuando la agresión, burla o abuso son constantes, también que el bullying de da por falta de cariño y atención de los padres y la falta de supervisión de los mismos. Una de las recomendaciones más importantes para el centro educativo es la creación de una red para la prevención y afrontamiento del bullying en donde se involucren padres y maestros, así también que

el colegio organice charlas y talleres para padres con la coordinación de un psicólogo, para informar y orientar a padres.

A su vez, Sierra (2011) llevó a cabo una investigación descriptiva, cuyo objetivo fue identificar los tipos de acoso escolar que presentan los/las estudiantes de primaria del Liceo Javier de Guatemala. Para llevar a cabo dicha investigación el instrumento que utilizó fue el autotest de Cisneros VII, creado por Oñate A, y Piñuel en 2005, a este instrumento se le realizó una adaptación al contexto, El trabajo de investigación se llevó a cabo con estudiantes del nivel primario, conformada por 515 niños y 196 niñas para un total de 711 estudiantes del Liceo Javier de Guatemala. Los resultados de esta investigación indicaron que en ninguna de las áreas se muestra el máximo de respuestas posibles, mientras que el mínimo sí aparece en todos los casos. En el área social el nivel de acoso escolar es bajo, llegándose a considerar que no existe acoso escolar, obteniéndose el mismo resultado en el área psicológica y en el área física los niveles de acoso escolar permanecen bajos. Concluyó que el acoso escolar no está presente de forma significativa pero ciertos estudiantes se sienten acosados especialmente de forma verbal y física a bajo nivel, se presenta diferencia significativa de acoso escolar en el área física en los niños de sexto primaria. Entre las recomendaciones que da están: planificar talleres y/o seminarios de formación e información para toda la comunidad educativa crear un programa de prevención del acoso escolar el cual debe iniciar desde la preprimaria, cuyo eje transversal debe ser el valor del respeto.

Por su parte, Roldan (2010) realizó una investigación de tipo descriptiva cualitativa, cuyo objetivo general era aportar soluciones viables para contrarrestar el fenómeno bullying, y promover la convivencia pacífica entre los estudiantes de magisterio de las escuelas normales oficiales, que forman maestros de educación primaria en la capital de Guatemala, teniendo como objetivo específico determinar la incidencia general de bullying en las aulas de las escuelas

normales del municipio de Guatemala, para estudiar el caso y proponer soluciones. El instrumento utilizado para la investigación fue la escala bullying-GT desarrollada por Gálvez-Sobral (2006), el cual fue aplicado a estudiantes de cuarto y quinto grados y docentes de 6 establecimientos normales del sector oficial con una muestra de 473 estudiantes y 19 docentes. Los resultados de esta investigación indicaron que sí hay bullying en las escuelas normalistas pero como la carrera es eminentemente humanista se modifican las actitudes y las relaciones entre pares, los problemas más frecuentes son de exclusión e intimidación verbal, algunos tratan mal a los que son diferentes, es decir, por el color de la piel, origen étnico, forma de hablar y apariencia física, o sea que es el bullying psicológico. Concluyó que el maltrato entre iguales como problema relevante en los contextos escolares, no es un fenómeno nuevo ni estrictamente escolar, por lo que es necesario investigar en otros ámbitos como familiar, laboral y social. Recomienda que se debe trabajar el método Pikas, el debate, las rondas de expresión, campañas y talleres de relaciones humanas para minimizar o anular el fenómeno y mejorar el clima de relación entre pares, también se debe continuar con la evaluación del bullying y las actuaciones en el abordaje de este fenómeno.

Como resultado de las consideraciones señaladas anteriormente se observa como el acoso escolar se manifiesta en los sistemas escolares del país, originando una serie de efectos negativos sobre las conductas y comportamientos tanto de la víctima como del agresor. Cabe destacar que estos estudios revelan también que ya se están implementando iniciativas para prevenir y responder a las distintas formas de violencia en las escuelas del país.

Dada la complejidad e interés que el tema ha generado, en el contexto internacional también se puede apreciar los esfuerzos por sistematizar los estudios de investigación relacionados a este fenómeno.

De esa cuenta, en Chile, Valenzuela (2015) trabajó una investigación descriptiva cualitativa, con el objetivo de comprender los significados que otorgan los estudiantes pertenecientes a un colegio particular de la comuna de Las Condes al acoso escolar. El instrumento utilizado fue una entrevista semiestructurada en profundidad. Esta fue aplicada a alumnos de séptimo básico de un colegio particular de la comuna de Las Condes. Se obtuvo como resultado que en la dinámica del acoso se valora el ser temido, popular y agresivo, y la víctima representa al humillado, el objeto de burla y de agresiones físicas y verbales, es el rol que nadie quiere tener y deben mantenerse alejados, se caracteriza por no tener muchos amigos. Concluyó que el acoso escolar, es una realidad compleja, y que las interacciones entre los sujetos son altamente enmarañadas, no solo porque involucran aspectos socio-afectivos sino porque además tiene repercusiones en el clima de la convivencia escolar, en el rol, la formación y valoración que tienen los individuos de sí mismos. Entre las recomendaciones que están que el acoso escolar y su complejidad debe ser abordada por todos los actores de la comunidad educativa, por la relevancia de la interacciones entre pares, por los significados culturales que se imprimen en los sujetos y las implicancias a corto y largo plazo que genera el acoso escolar y lograr erradicarlo de sus aulas, de su patios y de sus salas.

Así también, en Ecuador, Bolaños y Molina (2014) realizaron un estudio de tipo transversal descriptivo observacional, con el objetivo de identificar los rasgos de personalidad que predominan en los diferentes actores que participan en la dinámica del bullying en los alumnos de octavo, noveno y décimo año del colegio Manuela Cañizares de Quito en el período escolar 2013-2014 y uno de sus objetivos específicos fue identificar si existe una relación directa entre el comportamiento maltratador que se evidencia en el agresor y un ambiente familiar violento en el hogar de origen. Para este estudio se utilizaron los siguientes instrumentos: cuestionario de

personalidad CEAPsI, Test de Preconcepción de intimidación y maltrato entre iguales (PRECONCIMEI) y test APGAR familiar, los cuales fueron aplicados a 332 estudiantes hombres y mujeres de octavo, noveno y décimo año del período escolar 2013-2014. Los resultados obtenidos en cuanto a rasgos de personalidad determinaron que los más distintivos fueron paranoide, ciclotímica, anancástica, e histriónica, también es importante destacar que no se halló una asociación estadísticamente significativa entre padecer maltrato intrafamiliar y la práctica del bullying. Concluyeron que la personalidad que predomina entre los abusadores dentro del fenómeno del bullying es paranoide y de las víctimas es ciclotímica. Con respecto a uno de los objetivos específicos concluyeron que no existe relación estadísticamente significativa entre padecer de maltrato intrafamiliar con desempeñar un papel de agresor dentro de la dinámica del Bullying. Recomendaron que para evitar el acoso escolar entre iguales se debe involucrar al ministerio de educación y a las autoridades correspondientes para que realicen programas de prevención y educación en los colegios del país.

Así también, en Argentina, Casal (2013) llevó a cabo una investigación de tipo descriptiva, con el objetivo de describir la relación entre acoso escolar (Bullying) y el rendimiento académico en los alumnos de un establecimiento educativo secundario privado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para realizar este estudio utilizó el cuestionario autoadministrado llamado “Autotest Cisneros”, elaborado por los profesores Iñaki Piñuel y Araceli Oñate, también un cuestionario sobre rendimiento escolar, los cuales se aplicaron a 110 alumnos de 1º. A 5º año de la orientación “Comunicación Social y Marketing” del establecimiento privado de educación secundaria, ubicado en el barrio de Floresta, Capital Federal, Argentina. El resultado de esta investigación fue que en el colegio no hay presencia marcada de bullying, por lo que las variables “bullying” y “rendimiento académico” no se relaciona directamente. Concluyó que si en el ambiente educativo interviene la

preocupación, la tensión y la ansiedad, estos factores afectarán de forma negativa el aprendizaje. Recomendó que se tiene que empezar a trabajar con la prevención, la concientización y las consecuencias que pueden desencadenar ser víctima de Bullying o ser agresor.

Por su parte, en Paraguay, Musri (2012) realizó una investigación descriptiva con el objetivo de determinar la situación del acoso escolar y las estrategias de prevención adoptadas por la institución y los profesores en el 3°. Ciclo de la educación escolar básica y la educación media del Colegio nacional EMD Dr. Fernando de la Mora. Los instrumentos utilizados fueron encuestas y cuestionarios para alumnos y profesores, así como una entrevista a una profesional de la institución. El estudio se llevó a cabo con 229 alumnos de la educación escolar básica y educación media con edades que oscilan entre los 12 y 19 años de ambos sexos y 11 docentes de los cursos seleccionados. Los resultados obtenidos indican que en la institución tiene lugar todos los tipos de acoso, con una relación inversa entre la gravedad de la conducta de acoso y la frecuencia, y que el agresor/a está en la misma clase del agredido/a, y que el acosador es varón, la clase y el patio son los escenarios elegidos para las conductas de acoso. Se concluyó que los profesores indican que las agresiones y abusos entre alumnos son considerados uno de los principales problemas del centro, así también se puso de manifiesto la escasa apertura a responder a una situación institucional y desconocimiento de episodios de acoso escolar en el centro la escasa apertura; también reconocen que la falta de disciplina escolar es una de las causas importantes de la conducta del alumno agresor. Entre las recomendaciones que da están que para futuras investigaciones se debe ampliar la muestra para hacerla más significativa, también se debe extender el estudio a otras instituciones públicas y privadas, rurales y urbanas, realizar estudios longitudinales para determinar si las agresiones constantes entre compañeros son un factor causal.

Por otra parte en Ecuador, Tixe (2012) realizó una investigación de tipo descriptiva correlacional, con objeto de determinar el nivel de autoestima de los adolescentes víctimas de bullying para dicho estudio utilizó el cuestionario de intimidación entre escolares de Mora-Merchán y el test de autoestima de Rosenberg, los cuales fueron aplicados a una población de 1266 estudiantes de octavo de básica y el ciclo diversificado en edades comprendidas de 12 a 18 años del Colegio experimental nacional Amazonas. Los resultados de la investigación indican que existe un predominio en los Niveles de autoestima bajo y Medio en relación al nivel de autoestima normal, observándose el 54% pertenece a niveles bajo y medio de autoestima, presidido por el 47% de autoestima normal, recalándose así que el bullying afecta los niveles de autoestima. Concluyó que los adolescentes que son sometidos a bullying tienen mayor influencia en sus niveles de autoestima. Entre las recomendaciones que dio están que debe haber mayor predisposición y tiempo por las autoridades para lograr un mejor acercamiento al alumnado, por ende una buena prevención y diagnóstico, realizar seguimiento a los alumnos que han sido víctimas ya los agresores para indagar su ambiente familiar, social y escolar para prevenir el aumento de este fenómeno en el colegio.

De igual manera en Chile, Valdivieso (2009) realizó una investigación descriptiva correlacional con el objetivo de conocer las dinámicas de violencia, desde el punto de vista de los estudiantes y profesores, que se producen en los establecimientos municipales de la comuna de Peñalolén; para recopilar la información se utilizaron dos cuestionarios: el primero dirigido a estudiantes de séptimo año básico hasta cuarto año medio, el cual es una adaptación del instrumento aplicado en el estudio realizado en España por encargo del Defensor del Pueblo (2000); el segundo cuestionario dirigido a profesores también adaptado del estudio mencionado anteriormente; fue aplicado a de 838 estudiantes y 77 directivos y profesores de cinco

establecimientos educativos. Se obtuvo como resultado que la violencia y el maltrato es una realidad palpable y relevante en el contexto escolar, el 51.07% de los alumnos y el 85.2% de los profesores así lo ratifican. Desde el punto de vista de los profesores hay una mayor percepción del maltrato. Una de las conclusiones de esta investigación es la relación que hacen los estudiantes y los maestros entre la conducta de molestar a otros y la dinámica que genera la propia escuela, ya que la idea general es que este comportamiento se realiza por aburrimiento, por lo que se constituye en una voz de alerta para la institución escolar. Recomendó realizar acciones que impacten a la sociedad en su conjunto, que impliquen mejores condiciones de vida para las minorías excluidas, también abordar los procesos de aprendizaje social o de socialización temprana que reciben los niños por parte de los padres, de la escuela y los medios de comunicación.

Es evidente que el fenómeno de acoso escolar o bullying, es un tema de mucho interés tanto en Guatemala como en otros países, y que a pesar de la gravedad del mismo, no se han realizado acciones o estrategias para poder minimizar o eliminar este problema que conlleva consecuencias que pueden ser lamentables tanto a nivel individual, como familiar y que puede tener impacto negativo en el ámbito social.

Luego de haber apoyado la presente investigación, con estudios realizados a nivel nacional e internacional, se continúa con la mención de autores que dan sustentabilidad y validez a dicha investigación.

Acoso escolar

Dada la complejidad sobre el tema de acoso o intimidación escolar y para su mejor caracterización y comprensión resulta necesario poder estudiar todos los elementos que lo componen o bien se derivan de él, siendo la violencia un factor determinante en esta temática.

Violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) define la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (parr.1)

Chesnais (como se citó en Martínez, (2016) indica que en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la física. Continúa diciendo que se debe dar un ataque físico directo a otra persona en donde hay un triple carácter, brutal, exterior y doloroso.

Martínez (2016) hace referencia en las diferentes definiciones de violencia se dan elementos centrales basados en el uso de la fuerza por parte de alguien; el daño que se ocasiona y el que se recibe por parte de él o las víctimas, aquí también se debe dar una característica muy importante que la intencionalidad y también el propósito de obligar a la víctima a dar o a realizar una acción que no tiene voluntad de hacer. . Continúa diciendo que el concepto anteriormente descrito lo reduce a dos actores: la el victimario y la víctima, y que no lo vincula con el entorno social, con la historia y con terceros sujetos, loa cuales son factorías de cierta importancia.

Valladares, Espín, Abad, Presno y Cardona (2010) proponen que la violencia es la acción ejercida por una o varias personas, en donde se somete de manera intencional al maltrato y sufrimiento a otros individuos, atentando contra su integridad física, psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas.

Violencia en el centro educativo

Las definiciones conceptuales sobre la intimidación escolar no delimitan el espacio donde se producen las agresiones, no obstante Zerbino, (como se citó en Benites, Carozzo, Orna, Salgado,

y Zapata, 2012), afirman que el abuso en las relaciones interpersonales se encuentra en diferentes ámbitos de la vida social, pero se ha encontrado con mayor puntualidad, según los estudios es en la familia, en la escuela y en las organizaciones laborales. Para efectos de este estudio se tomó en cuenta el análisis de la violencia dentro del marco escolar.

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH,2014) define la violencia en el centro educativo como toda expresión verbal y física que, sin causa identificada, atenta contra la dignidad, integridad y el respeto a los derechos humanos de las demás que formen parte del centro educativo, o sea, el alumnado, el personal docente, el directivo y demás personal de la institución, y los padres y madres de familia.

Definición de acoso escolar

El bullying o intimidación escolar consiste en el acoso “silencioso” por parte de un estudiante o un grupo de estudiantes hacia otro. Se basa en actitudes agresivas por parte del victimario; suele presentarse un desequilibrio de fuerzas, donde la víctima es más indefensa y por lo general está amenazada para guardar silencio, lo que hace que el acoso se vuelva repetitivo y el agresor no sea denunciado (Fernández, 2004).

Es importante resaltar que la mayoría de autores coinciden en que el concepto de acoso escolar tiene su origen en la expresión inglesa “mob” cuya característica es que un grupo grande de personas que se dedican a asediar, a molestar a otros, pero también se ha empleado para definir a una persona que se dedica a molestar a otra.

El acoso escolar no es una conducta natural en el niño sino que se da como una forma de reproducir patrones de conducta que se dan en el contexto familiar, tal como lo afirman Benites, et. al. Indica que el acoso escolar se da porque en la escuela existen estudiantes que son más

agresivos que otros, y que estos niños y jóvenes vienen de familias en donde se dan las agresiones como una forma cotidiana de vivir en donde no hay afecto de padres a hijos y también hay actitudes permisivas de los padres hacia los hijos por una carencia de autoridad.

Es importante resaltar que para que se considere acoso debe existir un desequilibrio de fuerzas, en donde el alumno expuesto a situaciones negativas tiene dificultad en defenderse y se encuentra indefenso ante el o los acosadores. (Olweus, 2004).

Oñate y Piñuel (como se citó en Gálvez-Sobral, 2011) menciona que el diagnóstico más común sobre el bullying en los investigadores europeos debe contener los elementos siguientes: la existencia de una o más conductas agresivas internacionalmente reconocidas, debe tener una duración en el tiempo lo cual establece un patrón y la repetición de la conducta, evaluada por quien la padece como sistemática en el entorno escolar.

Sharp y Smith (como se citaron en Suckling y Temple, 2001) afirman que el acoso es una forma de comportamiento agresivo que suele ser lesivo y deliberado, y que con frecuencia es persistente y a veces continuo, en donde es muy difícil que los acosados o las víctimas se defiendan por sí mismos, aquí se da el abuso de poder y la intención de intimidar y dominar.

Sullivan, K. Cleary, y Sullivan, G. (2005) Indican que “el acoso escolar es un acto o una serie de actos intimidatorios y normalmente agresivos o de manipulación por parte de una persona o varias contra otra persona o varias, normalmente durante un cierto tiempo” (pag.5)

Características del bullying

Avilés (2002a) menciona que hay una serie de aspectos que caracterizan el acoso escolar o bullying, entre las que se destacan las siguientes: debe existir una víctima (indefensa) atacada por un abusón o grupo de matones, debe existir una desigualdad de poder entre el más fuerte y el más

débil en donde no existe equilibrio ni físico, ni social, ni psicológico en cuanto a posibilidades de defensa por parte de la víctima; otra característica importante es que la acción de agresión debe ser repetida durante un periodo largo de tiempo y debe ser recurrente. Es importante señalar que la agresión supone un dolor no solo durante el momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que el objetivo es crear en la víctima el temor de ser blanco de futuras agresiones.

Tipos de bullying

Continuando con Avilés (2002a) hace referencia a que existen varios tipos de bullying, cada uno con su respectiva característica:

- Físico: aquí se dan todo tipo de agresiones como patadas, puñetazos, empujones, golpear con objetos. Este es el tipo de maltrato más frecuente en las escuelas.
- Verbal: aquí se dan sobre todo los insultos y los motes, o hacer patente en público algún defecto físico. En este tipo de maltrato se ha hecho común el uso del teléfono móvil.
- Psicológico: este tipo de acoso está encaminada a socavar la autoestima de la víctima con la finalidad de que se sienta más vulnerable porque aumenta su inseguridad y temor.
- Social: aquí la finalidad es aislar al individuo respecto del grupo, y también tratar de involucrar a otros individuos en esta acción de acoso. El grupo y se inhibe por lo que se convierten en victimarios indirectos.

Por su parte Schwarz (s/f), menciona que entre los tipos de acoso están:

- Verbal: que consiste en decir o escribir cosas malas, como burlas, insultos comentarios sexuales inapropiados, también amenazas con causar daño.
- Social: también denominado acoso relacional, que implica daño a la reputación de algunos, que incluye aislar e ignorar a alguien a propósito, decirle a otros que no le hablen.
- Acoso físico: que incluye golpes, escupir, empujar, etc.
- Acoso sociológico: basado en la persecución repetida y continua a un individuo con la finalidad de afectar su autoestima dándole la sensación de culpabilidad y temor. Intimidación, manipulación, amenazas y chantaje.

Personalidad de los actores del acoso escolar:

Olweus (como se citó en Castillo-Pulido, 2011) refiere que hay tres actores en el acoso escolar: las víctimas, los acosadores o agresores y los espectadores. Hay distintos tipos de víctimas entre ellas los estudiantes más ansiosos e inseguros, que son más cautos, sensibles y tranquilos y que también poseen baja autoestima, con una opinión negativa de sí mismos, que a menudo son considerados como fracasados: este tipo de víctimas no responden al ataque ni al insulto. El otro tipo de víctimas son las provocadoras, estos tienen una combinación de modelos de ansiedad y reacciones agresivas, su comportamiento causa irritación y tensión a su alrededor.

En continuidad con Olweus (como se citó en Castillo-Pulido, 2011) por último está el grupo denominado espectadores, a estos se les denomina “agresores pasivos, seguidores o secuaces” dado que la pasividad.

El agresor:

Nuevamente Olweus (como se citó en Avilés, 2002b) señala que el agresor/a tiene un temperamento agresivo e impulsivo y con deficiencias en habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Manifiesta falta de empatía hacia el sentir de la víctima y carece de sentimiento de culpabilidad y no tiene control de la ira y manifiesta nivel alto de los sesgos de hostilidad que hace que interprete sus relaciones con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona. Serían violentos, autosuficientes y no mostrarían un bajo nivel de autoestima. Son impulsivos y manifiestan una imperiosa necesidad de dominio.

Al respecto, Buss (como se citó Morán, Carmona, y Fínez, 2016) indica que la conducta agresiva se manifiesta como un fenómeno persistente entre los agresores la cual podría considerarse como una conducta estable de la personalidad.

Así mismo Olweus (como se citó en Castro, 2007) define distintos tipos de agresor:

- Agresor activo: es el que maltrata personalmente, estableciendo relaciones directas con la víctima.
- Agresor Social-indirecto: es el que a veces dirige el comportamiento de sus seguidores a los que induce a actos de violencia y persecución.
- Agresores Pasivos: son aquellos que participan como seguidores del agresor, pero no agreden.

La víctima:

Farrington (como se citó en Avilés, 2002b) menciona que las víctimas son personas débiles, inseguras, ansiosas y con baja autoestima.

Por su parte Castro (2007) establece una síntesis del perfil psicológico de la víctima el cual muestra a las víctimas como inseguras y ansiosas, temerosas, con baja autoestima, se percibe poco hábil socialmente, no responde a las agresiones, se siente incapaz de defenderse, evita pedir ayuda, también tiende a disimular y ocultar su sufrimiento.

Los espectadores

Defensor del Pueblo (como se citó el Avilés, 2002b) menciona que en el maltrato entre iguales se produce un contagio social el cual que inhibe a los espectadores de prestar ayuda y que al contrario se pueden involucrar de forma activa en actos intimidatorios, aunque al principio no se hayan involucrado. Esta actitud puede deberse a que no quieren convertirse también en blanco de agresiones.

Al respecto González, Guerra y Tamara (2015) realizaron un estudio en donde definen a los a los espectadores u observadores, como las personas que no participan directamente de la violencia, sin embargo, están bien informados y conscientes de su existencia. No participan, no se implican y sin embargo conocen bien en qué consiste la situación, dónde y hasta donde pueden llegar los agresores. Este tipo de estudiantes presencian el insulto, la humillación por parte del agresor, también se aterra y se produce en él una disonancia moral y de culpabilidad que cierra el también llamado “círculo del silencio”. Entre las conclusiones de dicho estudio destacan la presencia de acoso escolar en la institución educativa, descubrieron que hay una alta proporción de los estudiantes encuestados que se encuentran implicados en el problema, ya sea como víctima, como intimidador u observadores, sobresale la modalidad de maltrato verbal.

Causas del acoso escolar:

Eríquez y Garzón (2015) indica que las causas del acoso escolar además de múltiples son complejas, ya que en la sociedad existen factores de riesgo de violencia tales como la exclusión social y la influencia de los medios de comunicación. Existen factores que pueden ser considerados como desencadenantes del fenómeno de acoso escolar: Los personales, los familiares, los escolares y los medios de comunicación. En cuanto al factor personal, el acosador se ve superior y además en ocasiones cuenta con el apoyo de otros y también porque el acosado es alguien con muy poca capacidad de responder a las agresiones.

Con relación a las causas familiares, (Enríquez y Garzón, 2015) indican que el origen de la violencia puede ser causada por la ausencia de un padre o por otro lado en la presencia de un padre violento con comportamiento agresivo, también puede ser causado por conflictos familiares entre los padres del adolescente. Otra causa también es la situación económica de la familia.

En este orden de ideas, Enríquez y Garzón (2015) indica que las causas del acoso pueden ser los métodos rígidos de corrección que utilizan los padres, esto provoca que los niños crezcan sin iniciativa, con poca capacidad para tomar decisiones y poca creatividad. Esto puede generar unos niños rebeldes y propensos a ser víctimas. Y por otro lado están los métodos demasiado blandos en donde no hay una claridad de las reglas no se practican las consecuencias ante una conducta inadecuada, de esta manera se estarían formando posibles agresores.

Con respecto a las causas familiares, Enríquez y Garzón (2015) señalan que las características de la escuela pueden ser asociadas con la aparición del problema, y mientras más grande sea el contexto educativo hay más probabilidades que se dé la presencia del acoso ya que habrá poca vigilancia y control. Aquí también señalan que es muy importante el trato que las

autoridades del centro educativo den a los estudiantes, pues la falta de respeto acompañado de humillación, amenazas y exclusión puede generar un clima de violencia y agresión escolar.

Los medios de comunicación también desempeñan un papel fundamental, y al respecto Enríquez y Garzón (2015), mencionan que las exposiciones a los mismos por parte de los niños en donde se pueden ver programas con contenido violento, estos pueden ser reproducidos en el centro educativo.

Consecuencias del acoso escolar:

Consecuencias para la víctima

Gálvez-Sobral, Palala y Castellanos (2014) refieren que aunque existe poca investigación que relacionen el impacto de la conducta de agresividad con el rendimiento escolar, los estudios realizados sí mencionan que hay efectos directos e indirectos sobre el bullying en el logro educativo. Afirman que la intimidación es un problema grave y que los estudiantes que sufren violencia de sus compañeros alcanzaron un desempeño significativamente más bajo en lectura y matemáticas que los que no indicaron padecer de acoso escolar.

Oñederra (2008) afirma que las víctimas de acoso escolar, tienen consecuencias negativas tales como bajo rendimiento y fracaso escolar, ansiedad, depresión y sentimiento de culpa. Baja autoestima y autodesprecio, poca asertividad y pánico, tristeza y con ideas suicidas. En otros casos se manifiestan introvertidos, tímidos, aislamiento y soledad.

Al respecto Oñate y Piñuel (2005) en un estudio realizado en Madrid, descubrieron que los jóvenes acosados manifiestan fracaso en su periodo de escolarización y que al salir del sistema educativo han aprendido la indefensión y la impotencia, también se ve afectada su autoestima, y manifiestan ideas suicidas.

Por su parte Nolasco (2012) en un estudio denominado “la empatía y su relación con el acoso escolar”, encontró que existe una relación moderada entre empatía y acoso escolar, es decir, cuanto menor es la empatía del sujeto mayor puntúan en acoso y viceversa e indica que es necesario promover la empatía desde el ámbito educativo, ya que ésta favorece las conductas afectivas.

Cerdá (2011) menciona que cuando los jóvenes son víctimas de bullying tiene carencias intelectuales y ocurre un deterioro en las posibilidades de aprender. Estas carencias son evidentes en niños y jóvenes pues se muestran agitados, ansiosos y con frecuencias son alborotadores y conflictivos, esto a pesar de que poseen mucho potencial intelectual padecen problemas como fracaso académico, alcoholismo y en muchos casos criminalidad ya que se ve deteriorado el control de su vida emocional.

Dueñas y Senra (2009) realizaron un estudio con la finalidad de analizar el fenómeno del acoso escolar y la incidencia de ciertas habilidades sociales relevantes en relación con el mismo, y encontraron que los sujetos que habían sido víctimas de agresiones, amenazas, hostigamiento, manipulación social y bloqueo social, mostraban una capacidad más baja para expresarse de manera espontánea en diferentes tipos de situaciones sociales y para la expresión de conductas asertivas en defensa de sus propios derechos.

Consecuencias para el agresor

Con respecto a las consecuencias del acoso escolar para los agresores, Oñederra (2008) afirma que se dan los siguientes: Bajo rendimiento académico, fracaso escolar y rechazo en la escuela, conductas antisociales y delictivas, también manifiesta poco apego a las normas establecidas y con relaciones sociales negativas, alta autoestima y nula autocrítica. El agresor no maneja sentimiento de culpa, hay casos en los que sufre depresión con ideas suicidas.

Consecuencias para el espectador

En cuanto al espectador Oñederra (2008) indica que éste manifiesta miedo, sumisión y también la pérdida de empatía, poco sensible y solidario. En el espectador también se interiorizan las conductas antisociales y delictivas. En el caso del espectador sí se manifiesta sentimiento de culpa, la cual puede prolongarse hasta la edad adulta. Indica también que el contexto escolar es clave, junto a la familia, para el desarrollo de la madurez y la socialización del niño.

Contextos Implicados:

González et al. (2015) establecen tres contextos determinantes en la dinámica del acoso escolar:

- El familiar: Es el más importante y el primer entorno en el que el niño se socializa, adquiere normas de conducta, de convivencia y forma su personalidad, de manera que es fundamental para su ajuste personal, escolar y social, estando en el origen de muchos de los problemas de agresividad.
- El escolar: Es clave, junto a la familia, en el desarrollo de la madurez y la socialización del niño. Los episodios de maltrato están estrechamente relacionados con los sistemas de actividad y el discurso que se produce en la escuela. Los alumnos han de sentirse seguros y tener pleno conocimiento del límite de sus actos.
- El socioeconómico y cultural: El entorno socioeconómico cultural y urbano junto a los valores y los factores individuales, influyen en el desarrollo de las conductas agresivas del niño que aprende del ambiente que le rodea.

Conducta antisocial

Para hablar de conductas antisociales es importante hacer referencia a las habilidades sociales de los niños y adolescentes, ya que según Contini, Cohen, Coronel y Mejail (2012) estas

constituyen la posibilidad de interactuar con los otros, pares y adultos, esta interacción de realizase de una manera mutuamente satisfactoria, en tanto que las disfunciones en las habilidades sociales (HHSS) dificultarían el vínculo y la relación con los otros, las cuales se reflejarían principalmente a través de la agresividad, el retraimiento y el aislamiento social.

Roger Baker, (como se citó en Kimble, Hirt, Díaz-Loving, Hosch, Lucker y Zárate, M., 2002) hace énfasis en la influencia que tiene el entorno psicológico en la conducta y que la configuración del ambiente, o sea el espacio físico y social en el que se desarrolla la actividad humana tiene más incidencia en la conducta de las personas que las características de la personalidad.

Para Sarason, I. y Sarason, A. (2006) la adaptación al entorno social es un proceso dinámico, y que cada persona tiene una conducta que responde al ambiente y a los cambios que ocurren en él. La adaptación depende de dos factores muy importantes: las características personales y las naturales de las situaciones a que un individuo se debe enfrentar, por ejemplo en conflicto familiar. “Estos dos factores conjuntamente determinan si la persona sobrevive, si está alegre y prospera o si se derrumba” (p.8)

Por su parte Silva (2003a) afirma que el problema de la conducta antisocial no se debe analizar únicamente desde lo individual ya que hay elementos individuales, familiares y comunitarios, por esa razón es importante realizar acciones de tipo preventivo para que el niño socialice adecuadamente en un ambiente familiar, educativo e interpersonal, en ambientes que faciliten el fortalecimiento de la conducta prosocial.

Concepto de conducta antisocial

Castro y Cols, (como se citaron en Silva, A. 2003a.) define la conducta antisocial como “Cualquier tipo de conducta que refleje una violación de una norma o regla social y/o constituya un acto contra otros, independientemente de su severidad”. (pag.32) Esta definición incluye un amplio rango de comportamiento como destrucción de la propiedad, también manifiesta acto de crueldad con personas y animales, así como una serie de actitudes en contra de lo correctamente establecido. Este concepto difiere del de delincuencia ya que esta tiene connotaciones legales o jurídicas en donde se dan acciones que pueden ser perseguidas penalmente.

Peña, y Graña (2006) hacen referencia a que los jóvenes que manifiestan conductas antisociales se caracterizan por presentar conductas agresivas de manera repetitiva, robos vandalismo, entre otras actitudes.

Kazdin y Buena-Casal, (como se citaron en Peña, y Graña, 2006) indican que la conducta antisocial hace referencia a una serie de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás. Continúan aseverando que el término conducta antisocial es bastante ambiguo, y el hecho de que una conducta se considere antisocial obedece a la severidad de los actos y al alejamiento de las normas establecidas, tomando en cuenta la edad del niño y la clase social entre otras consideraciones.

Loeber (como se citó en Peña, y Graña, 2006) advierte que este término se reservaría a actos más graves tales como robos deliberados, vandalismo y agresiones físicas.

Por su parte, Garaigordobil(2017) indica que “La conducta antisocial se define como cualquier conducta que refleje una infracción a las reglas sociales y/o sea una acción contra los demás” (pag.48)

Conducta antisocial en la escuela

Durante el período preescolar hasta los 6-7 años, la manifestación de conductas agresivas frente a iguales se considera que forma parte del desarrollo normal, y lo más frecuente es la modulación de estas conductas en la interacción con iguales y su progresiva reducción. La agresividad tiende a incrementarse desde los 11-12 hasta los 15-16 años.

No obstante Castro (2007) menciona que antes de centrarnos a hablar sobre el tema de acoso escolar, es importante categorizar las conductas que desde el punto de vista social son consideradas antisociales; de estas no todas implican violencia, pero para poder realizar actividades acciones de prevención es necesario tomarlas en consideración:

Disrupción en el aula: Estas se refieren a acciones que uno o varios alumnos realizan y que interrumpen el desarrollo normal de la clase, lo que requiere ocupar tiempo para controlar el orden, este clima dificulta al docente desarrollar normalmente la clase y a los alumnos les limita las posibilidades de aprendizaje; al mismo tiempo puede ser un factor que contagie al grupo que inicialmente ha estado tranquilo.

La indisciplina: no necesariamente implica violencia interpersonal, está más relacionada a la dificultad para incorporarse a las normas de convivencia establecidas en el centro educativo o por normas inapropiadas que dificultan su incorporación. Es importante comprender que las normas no son un medio para controlar a los niños o conseguir que ellos obedezcan a los adultos, sino deben ser entendidos como un método que les facilite integrarse a la sociedad en donde aprenderán normas de conducta socialmente aceptadas, y por lo consiguiente también las que no lo son. Es necesario considerar que lo importante en este caso no son las sanciones sino la reflexión que debe surgir dentro de la comunidad cuando surgen problemas de convivencia. Vale la pena

recalcar que cuando se da un clima social, con normas claras, las cuales son democráticamente elegidas y asumidas por todos, donde los docentes realizan un papel socializador y los alumnos se involucran en la elaboración de las normas, es normal que se puedan esperar menos problemas de violencia interpersonal, todo lo contrario sucedería si las normas son arbitrarias y poco claras y donde no hubo consenso.

El vandalismo: en algunos centros escolares es evidente el alcance del espíritu de destrucción de algunos alumnos, mobiliario destrozado, paredes manchadas, grafistas obscenos, amenazantes o insultantes. Estas acciones se llevan a cabo para llamar la atención del público y una demostración de fuerza de los actores, y también cumplen una función reivindicativa, con la finalidad de infundir miedo y también en contra de algunos valores establecidos. En este contexto el autor define el vandalismo como “la agresión, generalmente en grupo, de carácter urbano con el fin de producir de forma voluntaria y gratuita daños materiales”. (pag.58).

El maltrato o violencia interpersonal: Cuando los niños son sometidos al maltrato por parte de los adultos, esto les provoca dolor pero al mismo tiempo es un aprendizaje para ellos, el cual repetirán en los diferentes escenarios en donde se encuentren.

Causas de la conducta antisocial

Pérez (2011) indica que las conductas antisociales se deben a diferentes causas que afectan al individuo, entre las que se mencionan:

- Causas sociales: Al respecto menciona que cuando hay ambientes deprimidos tanto social como culturalmente, en donde hay carencias económicas, consumo de droga y alcoholismo, son ambientes propicios para que se produzcan conductas sociales inadaptadas.

- Causas familiares: Las relaciones que se dan en el seno familiar son fundamentales en el desarrollo del niño. Ahí es donde comienza a desarrollar el proceso de autonomía. Cuando se dan relaciones demasiado protectoras, o conductas agresivas, abandono pueden distorsionar el desarrollo del niño y como consecuencia crear problemas en el proceso de socialización.
- Causas raciales: dificultad para la integración en diferentes grupos culturales.
- Causas ambientales: La misma sociedad puede propiciar las conductas inadaptadas socialmente, ya que se da un continuo bombardeo de modelos agresivos y competitivos que lejos de potenciar dificultan o limitan las relaciones interpersonales ajustadas.

Por su parte, Ferro (como se citó en Ochoa, Hernández, Yépiz, Mercado y Félix (2016) hace referencia a que el ambiente familiar es de vital importancia para el desarrollo de los menores y de su comportamiento en la sociedad. Al respecto se debe resaltar que la prevención de conductas antisociales puede abordarse en las escuelas, sin embargo las familias deben desempeñar un rol fundamental, “pues esta es la primera y más fuerte educación y formación de hábitos que los seres humanos desarrollamos” (p.20).

Por otro lado, Llanes y Castro (como se citaron en Ochoa, et.al, 2016) afirman “que la conducta antisocial es un problema de alta gravedad entre los niños y los adolescentes, al punto de estimarse como uno de los riesgos psicosociales del desarrollo y ser necesaria su prevención” (p.21) Psicopatología de los implicados en la situación de acoso escolar.

Psicopatología de los implicados en la situación de acoso escolar:

En función de lo abordado en el capítulo anterior sobre acoso escolar se puede evidenciar la implicación de dos grupos principales en la situación de acoso escolar; víctima y acosador. Distintos estudios realizados sobre el tema resaltan con mayor frecuencia los problemas de conducta antisocial que manifiestan estos grupos, tal es el caso del estudio elaborado por Castro (2007) el cual establece una síntesis del perfil general de estos grupos relacionado a la conducta social que pueden manifestar a lo largo de su vida.

Continúa Castro (2007) que en cuanto al grupo en que se ubican las víctimas muestran un conjunto de conductas como; la baja competencia social, la inhibición, sumisión, dependencia y apego del hogar, cambios de humor repentinos, irritabilidad y explosiones de enojo. Su autoestima se devalúa y la imagen de sí mismo se deteriora, el aislamiento como mecanismo de defensa, lo que termina afectando el rendimiento escolar de la víctima.

Los acosadores revelan otras conductas que han sido categorizadas por varios autores como antisociales entre ellas destaca; un comportamiento agresivo e impulsivo y deficiencias en sus habilidades sociales para comunicarse y resolver conflictos, la necesidad de dominio sobre las demás personas, enojo por no cumplir con sus deseos, hostilidad hacia los demás, falta de empatía y sentimiento de culpa por las agresiones que realiza.

Garaigordobil (2017) realizó un estudio con el objetivo de analizar la conexión de la conducta antisocial con la implicación en situaciones de bullying/cyberbullying, obteniendo como resultado que los adolescentes y jóvenes de ambos sexos con altas puntuaciones en conducta antisocial, tenían significativamente mayor nivel de implicación en situaciones de bullying y cyberbullying, como víctima, como agresor, como observador y como víctima-agresiva

Cabe destacar que con base a las diferentes fuentes consultadas el acoso escolar puede manifestarse de diferentes formas en cada uno de los actores involucrados en este fenómeno tal es el caso del victimario, la víctima y el espectador, así también las consecuencias que se pueden generar en cada uno de ellos las cuales podrían ser asociadas a conducta antisocial y disfunciones en las habilidades sociales creando dificultad para crear vínculos sociales sólidos.

II PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En términos generales la violencia es un fenómeno que se da en los diferentes ámbitos de la sociedad y que en muchas ocasiones se hace difícil establecer mecanismos de prevención y control, la violencia tiene diferentes formas de manifestarse, una de ellas es el acoso escolar, lo que conocemos hoy día como bullying; a nivel mundial es un problema serio que afecta a un gran número de jóvenes y niños que puede ocasionar impactos individuales y sociales alarmantes suscitando hechos dramáticos como el aislamiento, baja autoestima, problemas psicosomáticos, depresión, en muchos casos, el suicidio; este fenómeno se da en un mayor porcentaje en las mismas instalaciones escolares de los diferentes niveles educativos y estratos de la sociedad. A nivel social el acoso escolar podría estar relacionado con las conductas antisociales tales como delincuencia juvenil, conductas agresivas dentro de los centros de estudio.

En Guatemala es importante abordar este problema porque el acoso escolar es una práctica que se vuelve cada vez más frecuente en los centros de estudio de las áreas tanto urbano como rural, así como en los distintos niveles educativos, no siendo exclusivo de un solo sector de la sociedad, sexo o edad por lo que actualmente este tema ha empezado a generar preocupación en la sociedad guatemalteca debido a las graves consecuencias que conlleva dicho problema ya que las medidas de prevención, y control aún son escasos y aislados. Este problema es muy importante para el campo de la psicología educativa porque permite tomar acciones preventivas y seguimiento profesional adecuado en general y cada caso en particular.

Con base a lo anterior surge la necesidad de plantearnos la siguiente pregunta de investigación: ¿Existe relación entre acoso escolar y conducta antisocial en jóvenes de un instituto de educación básica del departamento de Escuintla?

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo general

Identificar si existe relación entre acoso escolar y conducta antisocial en jóvenes de un instituto de educación básica del departamento de Escuintla.

2.1.2 Objetivos específicos

- Identificar si existe acoso escolar en jóvenes de un instituto de educación básica del departamento de Escuintla.
- Determinar si existe conducta antisocial en jóvenes de un instituto del departamento de Escuintla.
- Determinar si existe relación estadísticamente significativa entre las escalas de acoso escolar: desprecio-ridiculización, coacción, restricción comunicación, agresiones, intimidación amenazas, exclusión-bloqueo social, hostigamiento verbal y robos con los factores de la conducta antisocial: aislamiento, agresividad y retraimiento/ansiedad; en jóvenes de un instituto de educación básica del departamento de Escuintla.
- Identificar de qué género son más comunes los casos de acoso escolar.
- Conocer de qué género son más comunes los casos de conducta antisocial.
- Diseñar una guía de prevención del acoso escolar.

2.2 Variables de estudio

- Acoso escolar
- Conducta Antisocial

2.3 Definiciones de variables de estudio

2.3.1 Definición conceptual de las variables des estudio

Acoso Escolar:

Valadez (2008) define el acoso escolar como la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos/as, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal.

Conducta antisocial

Silva (2003b) define la conducta antisocial aquella que está dirigida contra el bien común y atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruyendo sus valores fundamentales y lesionando las normas elementales de convivencia.

2.3.2 Definición operacional de las variables de estudio

Acoso sscolar

Para el presente estudio se utilizó el instrumento Auto-test Cisneros de acoso escolar de Piñuel y Oñate (2005). El instrumento consta de 50 ítems enunciados en forma afirmativa, mismos que están identificados de acuerdo al tipo de agresión que se padece, expresada en la modalidad de: muchas veces igual a tres puntos, pocas veces igual a dos puntos, nunca igual a un punto. Está integrado por 8 componentes o indicadores. a) Desprecio- ridiculización, b) Coacción, c)

Restricción-comunicación, d) Agresiones, e) Intimidación-amenazas, f) Exclusión-Bloqueo Social, g) Maltrato y hostigamiento verbal, h) Robos, chantajes y deterioro de pertenencias. Estos indicadores han sido agrupados en los cuatro tipos de acoso escolar: físico, verbal, psicológico y social.

En cuanto a la calificación del autotest, cada uno de los ítems tiene una puntuación máxima de 3 puntos y mínima de 1, de acuerdo a la siguiente escala:

1 = Nunca

2 = Pocas veces

3 = Muchas veces.

Para obtener la puntuación directa de cada una de las 10 sub-escalas que componen el instrumento se calcula de la siguiente manera:

Índice Global De Acoso (M): Para obtener la puntuación directa en la escala M, se debe sumar la puntuación obtenida entre las preguntas 1 a 50: Debe obtener un índice entre 50 y 150 puntos.

Escala de Intensidad de Acoso (I): Para obtener la puntuación directa en la escala I debe sumar 1 punto cada vez que entre las preguntas 1 y 50 el niño ha seleccionado la respuesta 3 (3= muchas veces). Debe obtener un índice entre 1 y 50 puntos.

ESCALAS A – H se traslada a los espacios en blanco a la derecha del test la cifra correspondiente a cada una de las preguntas de 1 a 50. Se suman las puntuaciones por columnas para obtener la puntuación directa. Dependiendo de cada escala se obtendrá indicadores diferentes p. ej. En la escala A se debe obtener una puntuación entre 19 y 51 puntos y así sucesivamente.

Para todas las escalas se transforma la puntuación directa con la ayuda de un Baremo Global que acompaña el instrumento. Para establecer el tipo de riesgo que presenta de Acoso Escolar y la representación gráfica del resultado obtenido en las 10 escalas de acoso.

Conducta antisocial

Se utilizó el Cuestionario de Conducta Antisocial CC-A, elaborado por Martonelli y González (1992), tiene una estructura factorial tripartita y está compuesto por un total de 36 ítems con cuatro alternativas de respuesta (nunca, algunas veces, muchas veces, siempre). Y con una resolución de tres factores: Aislamiento con 11 ítems 4, 8, 18, 22, 26, 27, y 33 y en sentido inverso 14, 19,20 y 32. Agresividad con 14 ítems 7,10,11,12,16,21,25,29,30,31,34,35 y en sentido inverso 9 y 36. Y retraimiento/ansiedad, está compuesto por 9 ítems 1, 2, 3, 5, 13, 15, 17, 23 y 28. Se puede hacer un análisis por ítems y la evaluación integral puede ser:

- Riesgo muy elevado de conducta antisocial 84-112 puntos
- Riesgo elevado de conducta antisocial 55-83 puntos
- Riesgo moderado de conducta antisocial 26-54 puntos
- Riesgo bajo de conducta antisocial 0-25 puntos

Tiene una valoración de 1 a 4, siendo la más baja 1 y la más alta 4, expresada en la modalidad de Nunca (1 punto), Algunas veces (2 puntos), Muchas veces (3), Siempre (4).

2.4 Alcances y límites

Se determinó la relación entre acoso escolar y conducta antisocial en jóvenes de un instituto de educación básica del departamento de Escuintla. De esta manera se pudo identificar de qué género son más comunes los casos de acoso escolar y los de conducta antisocial, así mismo se

pudo determinar mediante la investigación documental las repercusiones psicológicas del bullying tanto en las víctimas como en los agresores.

Con base a la información recabada del presente estudio se realizó el diseño de una guía para la prevención del acoso escolar como un aporte a la institución educativa, y el cual puede establecerse como una guía para que otros establecimientos educativos lo integren como parte de su plan de estudios.

Entre los límites que se encontraron en esta investigación fue la escasa documentación estudios de conducta antisocial y su prevención en Guatemala, escasos estudios de correlación entre acoso escolar y conducta antisocial a nivel nacional e internacional.

2.5 Aportes

Con este estudio se elaboró una guía que podrá servir de apoyo a la sociedad guatemalteca, permitiéndole conocer, analizar y ampliar conocimientos sobre la situación existente de un tema tan importante, y al mismo tiempo pueda ser utilizado en otros ámbitos sociales.

Al centro educativo donde se realizó el estudio, se podrá aplicar un programa de prevención del acoso escolar.

A la Universidad Rafael Landívar y especialmente a la facultad de humanidades para que esta investigación pueda utilizarse en próximos estudios de investigación relacionados al tema.

III MÉTODO

3.1 Sujetos

Este estudio se realizó en un instituto de educación básica del departamento de Escuintla. Para el desarrollo de este estudio se tomó en cuenta a la población estudiantil que asistió el día de la aplicación de los cuestionarios, los cuales fueron un total de 89 estudiantes de ambos géneros, con rangos de edad de 12 a 18 años. En las siguientes tablas se presentan las características de los sujetos de estudio.

Tabla No. 1

| Género | Cantidad | % |
|---------------|-----------------|-------------|
| Masculino | 40 | 45% |
| Femenino | 49 | 55% |
| Total | 189 | 100% |

Tabla No. 2

| Grado | M | F | Total |
|--------------|-----------|-----------|--------------|
| Primero | 11 | 16 | 27 |
| Segundo | 14 | 19 | 33 |
| Tercero | 15 | 14 | 29 |
| Total | 40 | 49 | 89 |

Tabla No. 3

| Edad | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------|----------------|----------------|--------------|
| 12 | 0 | 1 | 1 |
| 13 | 2 | 10 | 12 |
| 14 | 7 | 13 | 20 |
| 15 | 16 | 14 | 30 |
| 16 | 11 | 8 | 19 |
| 17 | 4 | 2 | 6 |
| 18 | 0 | 1 | 1 |
| Total | 40 | 49 | 89 |

3.2 Instrumentos

Para el presente estudio de correlación se utilizaron dos instrumentos, los cuales se detalla a continuación:

Autotest Cisneros VII

A este test tiene una adaptación para el contexto. El original fue creado por Oñate y Piñuel, (2005) ambos directores de los estudios Cisneros sobre violencia y acoso escolar, en España.

El instrumento consta de 50 ítems enunciados en forma afirmativa, mismos que están identificados de acuerdo al tipo de agresión que se padece, expresada en la modalidad de: muchas veces=3, pocas veces=2, nunca=1. Está integrado por 8 componentes o indicadores. a) Desprecio-ridiculización, b) Coacción, c) Restricción-comunicación, d) Agresiones, e) Intimidación-amenazas, f) Exclusión-Bloqueo Social, g) Maltrato y hostigamiento verbal, h) Robos, chantajes y deterioro de pertenencias. Estos indicadores han sido agrupados en los cuatro tipos de acoso escolar: físico, verbal, psicológico y social.

En cuanto a la calificación del autotest, cada uno de los ítems tiene una puntuación máxima de 3 puntos y mínima de 1, de acuerdo a la siguiente escala:

1 = Nunca, 2 = Pocas veces, 3 = Muchas veces.

Para obtener la puntuación directa de cada una de las 10 sub-escalas que componen el instrumento se calcula de la siguiente manera:

Índice Global De Acoso (M): Para obtener la puntuación directa en la escala M, se debe sumar la puntuación obtenida entre las preguntas 1 a 50: Debe obtener un índice entre 50 y 150 puntos.

Escala de Intensidad de Acoso (I): Para obtener la puntuación directa en la escala I debe sumar 1 punto cada vez que entre las preguntas 1 y 50 el niño ha seleccionado la respuesta 3 (3= muchas veces). Debe obtener un índice entre 1 y 50 puntos.

ESCALAS A – H se traslada a los espacios en blanco a la derecha del test la cifra correspondiente a cada una de las preguntas de 1 a 50. Se sume las puntuaciones por columnas para obtener la puntuación directa. Dependiendo de cada escala se obtendrá indicadores diferentes p. ej. En la escala A se debe obtener una puntuación entre 19 y 51 puntos y así sucesivamente.

Para todas las escalas se transforma la puntuación directa con la ayuda de un Baremo Global que acompaña el instrumento. Para establecer el tipo de riesgo que presenta de Acoso Escolar y la representación gráfica del resultado obtenido en las 10 escalas de acoso.

Tabla No.4 Baremos para interpretación de autotest Cisneros VII

| | Centiles | 1 a 5 | 6 a 20 | 21 a 40 | 41 a 60 | 61 a 80 | 81 a 95 | 96 a 99 |
|---|--------------------------|-----------------|---------------|------------------|----------------|------------------|----------------|-----------------|
| | Calificación | Muy bajo | Bajo | Casi bajo | Medio | Casi alto | Alto | Muy alto |
| M | Índice global de acoso | 50 | | 51-54 | 55-58 | 59-67 | 68-88 | 89-150 |
| I | Intensidad del acoso | 0-1 | | | | 2 | 3-10 | 11-150 |
| A | Desprecio-ridiculización | 1-19 | | | 20-22 | 23-26 | 27-35 | 36-51 |
| B | Coacción | 1-7 | | | | 8 | 9-11 | 12-24 |
| C | Restricción comunicación | 1-5 | | | 6-7 | 8 | 9-11 | 12-15 |
| D | Agresiones | 1-7 | | | 8-10 | 11 | 12-14 | 15-21 |
| E | Intimidación-amenazas | 1-10 | | | | 11-14 | 15 | 16-30 |
| F | Exclusión-bloqueo social | 1-9 | | | | 10-11 | 12-16 | 17-27 |
| G | Hostigamiento verbal | 1-15 | | | 16-17 | 18-20 | 21-26 | 27-36 |
| H | Robos | 1-4 | | | 5 | 6 | 7 | 8-12 |

Cuestionario de Conducta Antisocial CC-A

Elaborado por Martorell y González (1992) Tiene una estructura factorial tripartita y está compuesto por un total de 36 ítems con cuatro alternativas de respuesta (nunca, algunas veces, muchas veces, siempre). Con una resolución de tres factores: Aislamiento con 11 ítems 4, 8, 18, 22, 26, 27, y 33 y en sentido inverso 14, 19,20 y 32. Agresividad con 14 ítems 7, 10, 11,12, 16, 21,25, 29, 30, 31, 34, 35 y en sentido inverso 9 y 36. Y retraimiento/ansiedad, está compuesto por 9 ítems 1, 2, 3, 5, 13, 15, 17, 23 y 28. Para el presente estudio no se tomarán en cuenta los ítems 6 y 24 por presentar saturaciones inferiores a 0.30. Se puede hacer un análisis por ítems y la evaluación integral puede ser:

| | |
|---|---------------|
| Riesgo muy elevado de conducta antisocial | 84-112 puntos |
| Riesgo elevado de conducta antisocial | 55-83 puntos |
| Riesgo moderado de conducta antisocial | 26-54 puntos |
| Riesgo bajo de conducta antisocial | 0-25 puntos |

Tiene una valoración de 1 a 4, siendo la más baja 1 y la más alta 4, expresada en la modalidad de Nunca (1 punto), Algunas veces (2 puntos), Muchas veces (3), Siempre (4). Será realizado con el apoyo del programa estadístico SPSS versión 19.00 para Windows.

3.3 Procedimiento

- Elección de tema de investigación
- Se definió la pregunta de investigación, redacción de objetivos y selección de instrumentos.
- Se presentó el tema seleccionado a las autoridades de la Universidad

- Se aprobó el tema por parte de la Universidad.
- Se buscó material bibliográfico
- Se seleccionaron los instrumentos de investigación.
- Se realizó el planteamiento del problema
- Se buscó antecedentes nacionales e internacionales
- Se redactó el marco teórico.
- Se aplicó los instrumentos a los sujetos de investigación
- Se llevó a cabo la tabulación de resultados
- Se realizó el análisis y discusión de resultados.
- Se redactaron las conclusiones y recomendaciones.
- Elaboración del informe final de investigación.
- Se entregó a la Facultad de Humanidades.

3.4 Tipo de investigación, diseño y metodología estadística

Según Tamayo (2004) el alcance de esta investigación es descriptivo correlacional; en la investigación descriptiva se trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentar una descripción, registro, análisis e interpretación correcta de las variables de estudio. El diseño es experimental, será de corte transversal debido a la recolección de datos durante un tiempo y espacio determinado. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). El análisis estadístico de tipo descriptivo, a través de las Medidas de Tendencia Central (Media, mediana y moda) y del coeficiente de Pearson, con un nivel de confianza del 0.05. De acuerdo a las características del estudio el diseño de la investigación es transversal de tipo cuantitativo descriptivo correlacional, se realizó con el apoyo del programa estadístico SPSS versión 19.00 para Windows, y Excel.

Tabla No. 5 Interpretación del coeficiente de Pearson

| Valor | Tipo de correlación |
|--------------|-------------------------------|
| -1.00 | Negativa perfecta. |
| -0.90 | Negativa muy fuerte. |
| -0.75 | Negativa considerable. |
| -0.50 | Negativa media. |
| -0.25 | Negativa débil. |
| -0.10 | Muy débil. |
| 0.00 | No existe correlación alguna. |
| 0.10 | Muy débil. |
| 0.25 | Positiva débil. |
| 0.50 | Positiva media. |
| 0.75 | Positiva considerable. |
| 0.90 | Positiva muy fuerte. |
| 1.00 | Positiva perfecta. |

Fuente: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082014000300008

IV. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados luego de la aplicación de los instrumentos de medición de acoso escolar y conducta antisocial en 89 sujetos, se presentan los estadísticos correspondientes, los cuales se obtuvieron utilizando el programa SPSS versión 19 para el cuestionario de conducta antisocial y un baremo para el cuestionario de Acoso escolar. Los estadísticos calculados son: media, mediana, moda, desviación típica, valor mínimo y valor máximo.

4.1 Resultados de identificar si existe acoso escolar en jóvenes de un instituto de educación básica del departamento de Escuintla

Tabla No. 6

| Componentes de acoso escolar | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|-------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------------|
| | Desprecio- Ridiculización | Coacción | Restricción comunicación | Agresiones | Intimidación- amenazas | Exclusión- bloqueo social | Hostigamiento verbal | Robos |
| N válidos | 89 | 89 | 89 | 89 | 89 | 89 | 89 | 89 |
| N perdidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Media | 23.73 | 8.83 | 7.48 | 9.60 | 11.47 | 11.37 | 18.87 | 5.69 |
| Mediana | 23 | 8 | 7 | 9 | 11 | 10 | 18 | 6 |
| Moda | 20 | 8 | 7 | 8 | 10 | 9 | 17 | 6 |
| Desviación típica | 4.84 | 1.18 | 1.82 | 2.21 | 1.87 | 2.81 | 4.43 | 1.35 |
| Mínimo | 17 | 8 | 5 | 7 | 10 | 8 | 12 | 4 |
| Máximo | 43 | 14 | 12 | 20 | 18 | 23 | 30 | 10 |

La tabla No. 6, indica que la media mayor en acoso escolar fue el indicador de desprecio y ridiculización, lo cual se puede apreciar que entre los jóvenes existe un alto índice de

manifestaciones tales como: ignorar, aislar, poner en ridículo, poner apodos, rechazo, insultos, hacen gestos de burla, críticas, burlarse de la apariencia física, desprecio y odio.

4.2 Resultado de determinar si existe conducta antisocial en jóvenes de un instituto de educación básica del departamento de Escuintla

Tabla No. 7

| Características de conducta antisocial | | | |
|---|--------------------|--------------------|---------------------|
| | Aislamiento | Agresividad | Retraimiento |
| N válidos | 89 | 89 | 89 |
| N perdidos | 0 | 0 | 0 |
| Media | 23.30 | 24,88 | 17,12 |
| Mediana | 23 | 24 | 16 |
| Moda | 23 | 23 | 13 |
| Desviación típica | 5.20 | 5,45 | 4,88 |
| Mínimo | 11 | 15 | 9 |
| | 40 | 38 | 31 |

La tabla No. 7 indica que la característica de conducta antisocial predominante está representada en la categoría de agresividad la cual presenta la media mayor, este se manifiesta por medio de amenazas, culpar a otros cuando hacen algo malo, protestar, no hacer caso, peleas, y en general manifestar actitudes violentas.

4.3 Resultado de determinar si existe relación estadísticamente significativa entre escalas de acoso escolar

- Desprecio ridiculización
- Coacción

- Restricción comunicación
- Agresiones
- Intimidación amenazas
- Exclusión-bloque social
- Hostigamiento verbal
- Robos

Con los factores de conducta antisocial:

- Aislamiento
- Agresividad
- Retraimiento/ansiedad

Gráfica No. 1

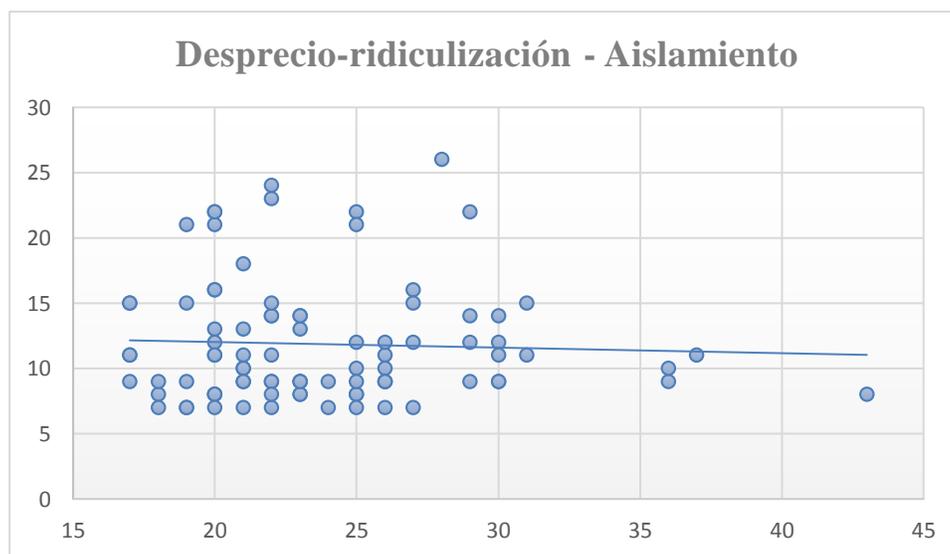


Tabla No.8

| | | Desprecio - Ridiculización | Aislamiento |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------|
| Desprecio - Ridiculización | Correlación de Pearson | 1 | -.045 |
| | Sig. (unilateral) | | .337 |
| | N | 89 | 89 |
| Aislamiento | Correlación de Pearson | -.045 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .337 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 1 y tabla 8 se observa un nivel de correlación de Pearson de -0.045 entre la escala desprecio-ridiculización de acoso escolar y el factor aislamiento de la conducta antisocial, se clasifica como negativa muy baja, esto quiere decir que la correlación no es significativa. Por lo que desprecio-ridiculización no tiene influencia en el factor aislamiento de conducta antisocial.

Gráfica No. 2

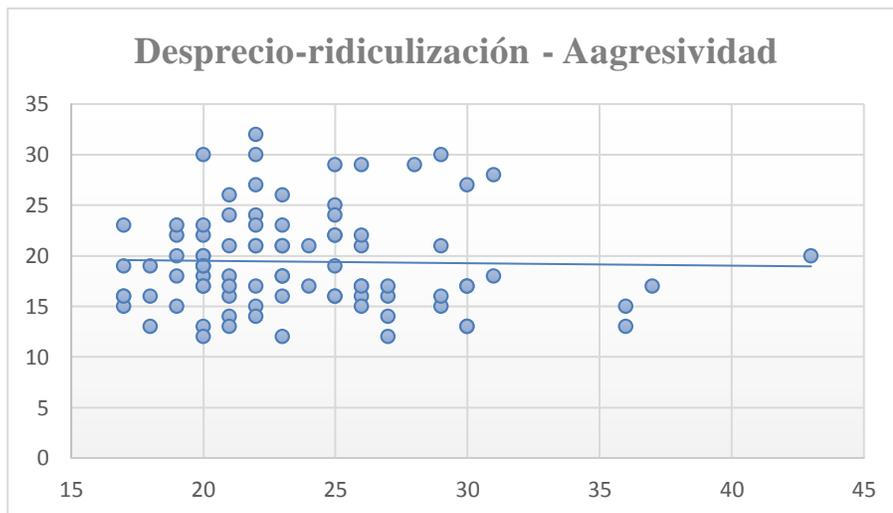
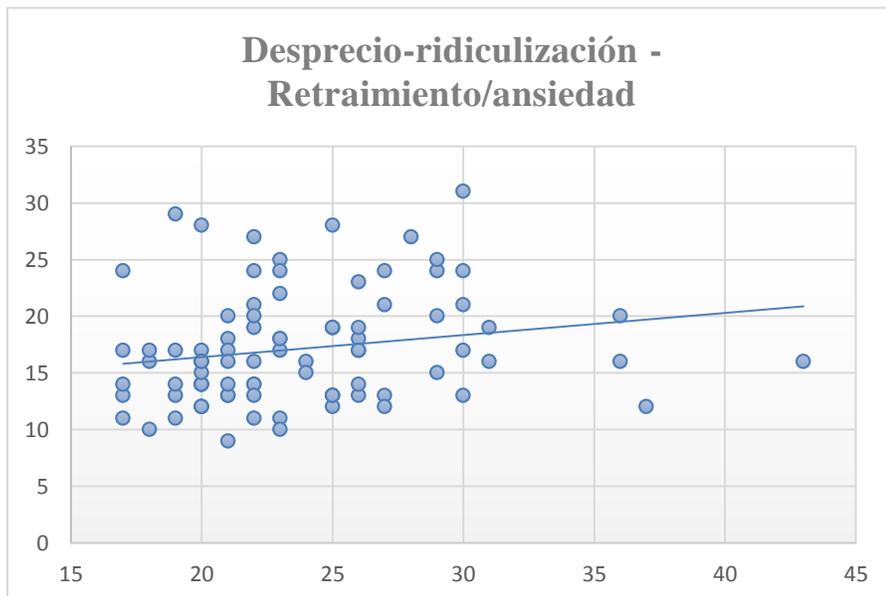


Tabla No. 9

| | | Desprecio - Ridiculización | Agresividad |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------|
| Desprecio - Ridiculización | Correlación de Pearson | 1 | -.024 |
| | Sig. (unilateral) | | .411 |
| | N | 89 | 89 |
| Agresividad | Correlación de Pearson | -.024 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .411 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 2 y tabla 9 se observa un nivel de correlación de Pearson de -0.024 entre la escala desprecio-ridiculización de acoso escolar y el factor agresividad de la conducta antisocial, se clasifica como negativa muy baja. Esto quiere decir que la correlación no es significativa. Por lo que desprecio-ridiculización no tiene influencia en el factor de agresividad de la conducta antisocial

Gráfica



No. 3

Tabla No. 10

| | | Desprecio - Ridiculización | Retraimiento |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|--------------|
| Desprecio - Ridiculización | Correlación de Pearson | 1 | .193* |
| | Sig. (unilateral) | | .035 |
| | N | 89 | 89 |
| Retraimiento/ansiedad | Correlación de Pearson | .193* | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .035 | |
| | N | 89 | 89 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

Con base a la gráfica 3 y tabla 10 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.193 entre la escala desprecio-ridiculización de acoso escolar y el factor retraimiento/ansiedad de la conducta antisocial, se clasifica como positiva muy baja. Esto quiere decir que la correlación no es significativa. Por lo que desprecio-ridiculización no tiene influencia en el factor retraimiento/ansiedad de la conducta antisocial.

Gráfica No. 4

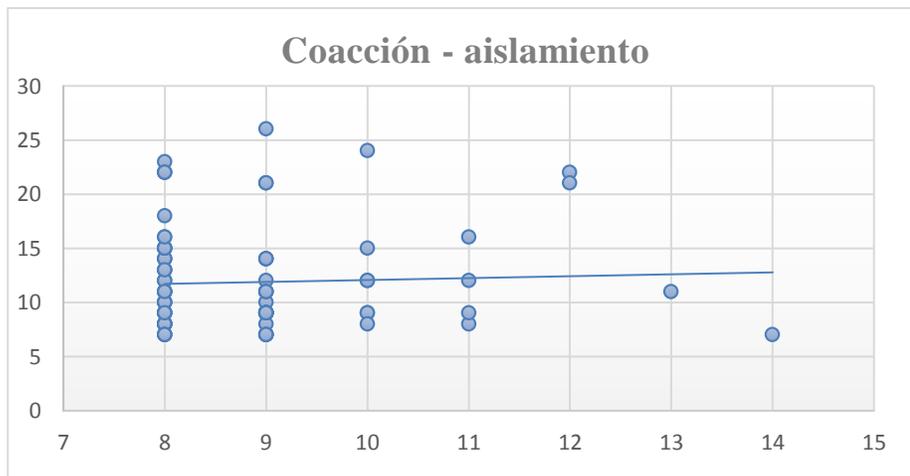


Tabla No. 11

| | | Coacción | Aislamiento |
|-------------|------------------------|----------|-------------|
| Coacción | Correlación de Pearson | 1 | .045 |
| | Sig. (unilateral) | | .336 |
| | N | 89 | 89 |
| Aislamiento | Correlación de Pearson | .045 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .336 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 4 y tabla 11 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.045 entre la escala coacción de acoso escolar y el factor aislamiento de la conducta antisocial, se clasifica como positiva muy baja. Esto quiere decir que la correlación no es significativa. Por lo que coacción no tiene influencia en el factor aislamiento de conducta antisocial.

Gráfica No. 5

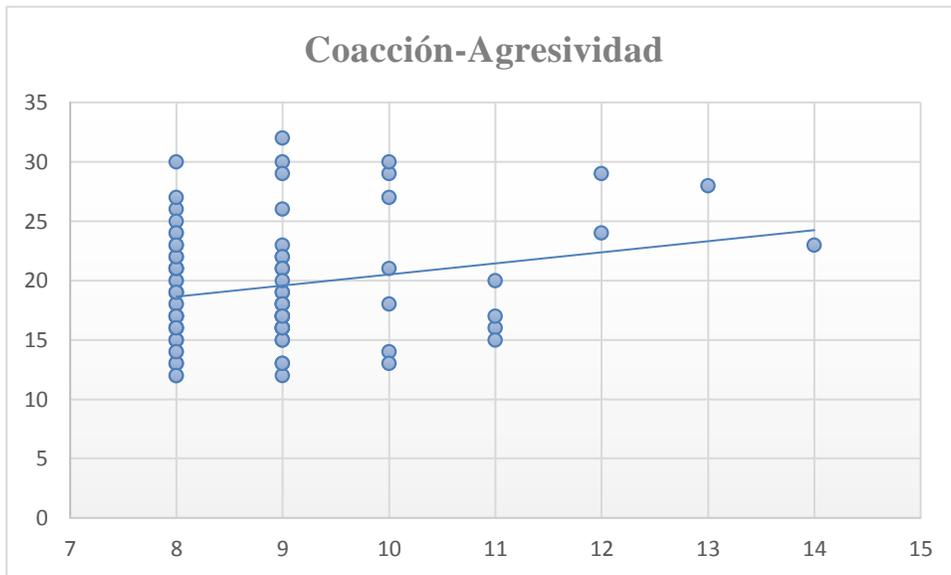


Tabla No. 12

| | Coacción | Agresividad |
|------------------------|----------|-------------|
| Coacción | | |
| Correlación de Pearson | 1 | .229* |
| Sig. (unilateral) | | .015 |
| N | 89 | 89 |
| Agresividad | | |
| Correlación de Pearson | .229* | 1 |
| Sig. (unilateral) | .015 | |
| N | 89 | 89 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

Con base a la gráfica 5 y tabla 12 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.229 entre la escala coacción de acoso escolar y el factor agresividad de la conducta antisocial, se clasifica como positiva baja. Esto quiere decir que la correlación no es significativa. Por lo que coacción no influye en la característica de conducta antisocial agresividad.

Gráfica 6

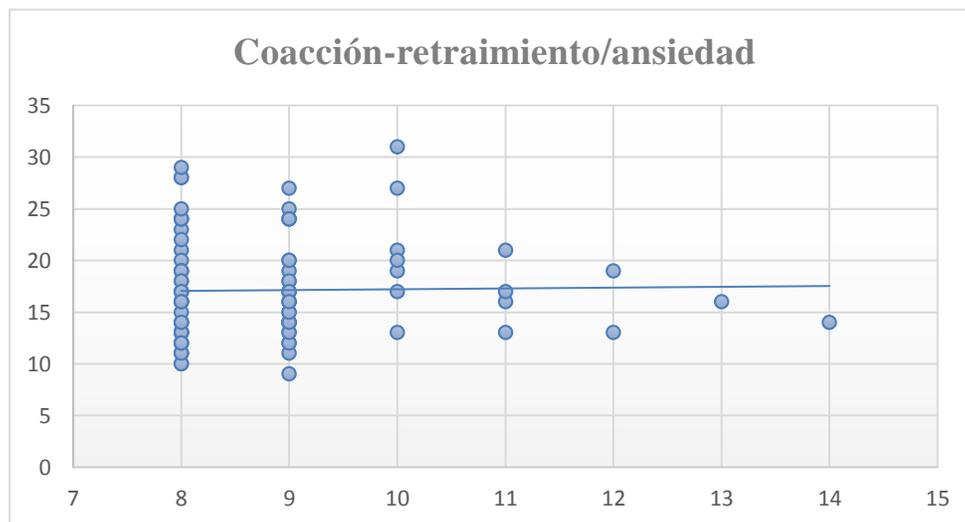


Tabla No. 13

| | | Coacción | Retraimiento |
|--------------|------------------------|----------|--------------|
| Coacción | Correlación de Pearson | 1 | .019 |
| | Sig. (unilateral) | | .429 |
| | N | 89 | 89 |
| Retraimiento | Correlación de Pearson | .019 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .429 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 6 y tabla 13 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.019 entre la escala coacción de acoso escolar y el factor retraimiento/ansiedad de la conducta antisocial, se clasifica como positiva muy baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que coacción no influye en la característica de conducta antisocial retraimiento/ansiedad.

Gráfica No. 7

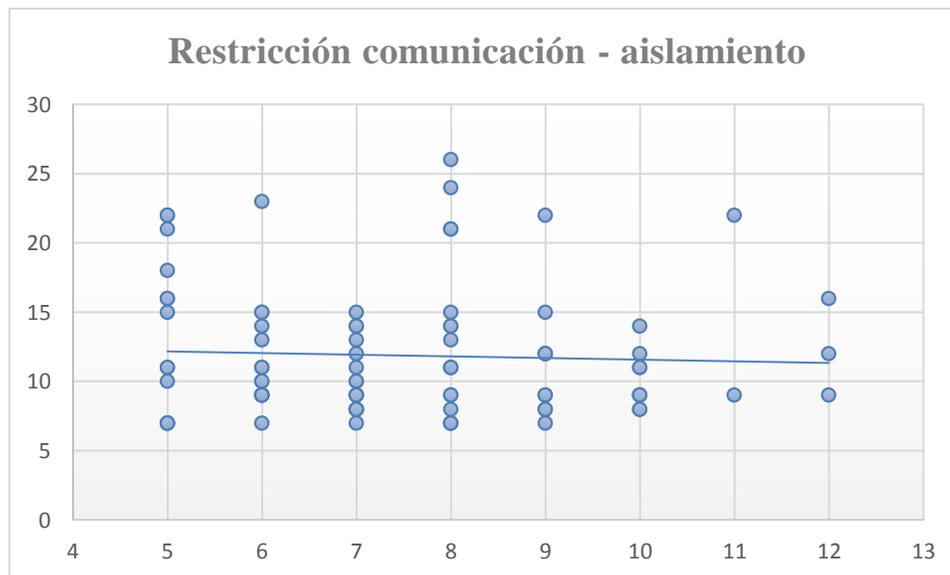


Tabla No. 14

| | | Restricción - Comunicación | Aislamiento |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------|
| Restricción - Comunicación | Correlación de Pearson | 1 | -.047 |
| | Sig. (unilateral) | | .330 |
| | N | 89 | 89 |
| Aislamiento | Correlación de Pearson | -.047 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .330 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 7 y tabla 14 se observa un nivel de correlación de Pearson de $-.047$ entre la escala restricción de la comunicación de acoso escolar y el factor aislamiento de la conducta antisocial, se clasifica como negativa muy baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que restricción de la comunicación no tiene influencia en la característica de conducta antisocial aislamiento.

Gráfica No. 8

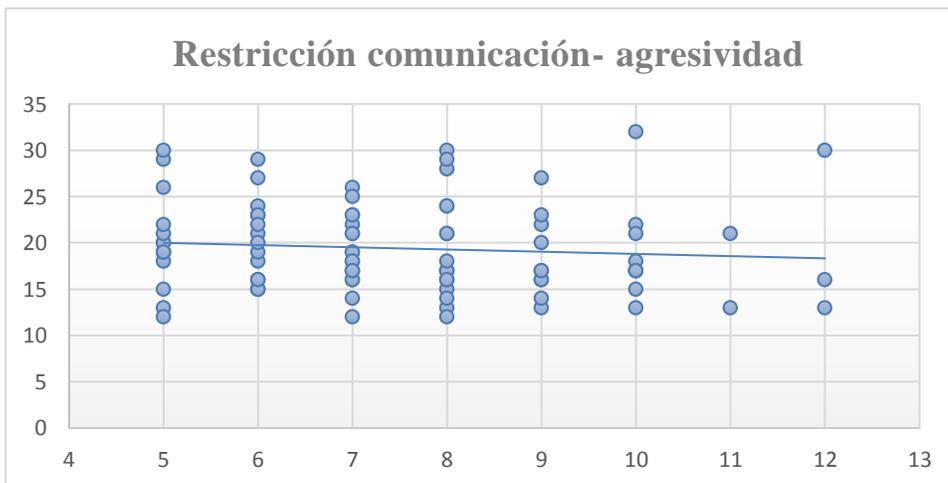


Tabla No. 15

| | | Restricción - Comunicación | Agresividad |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------|
| Restricción - Comunicación | Correlación de Pearson | 1 | -.091 |
| | Sig. (unilateral) | | .199 |
| | N | 89 | 89 |
| Agresividad | Correlación de Pearson | -.091 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .199 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 8 y tabla 15 se observa un nivel de correlación de Pearson de -0.091 entre la escala restricción de la comunicación de acoso escolar y el factor agresividad de la conducta antisocial, se clasifica como negativa muy baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que restricción de la comunicación no tiene influencia en la característica de conducta antisocial agresividad.

Gráfica No. 9

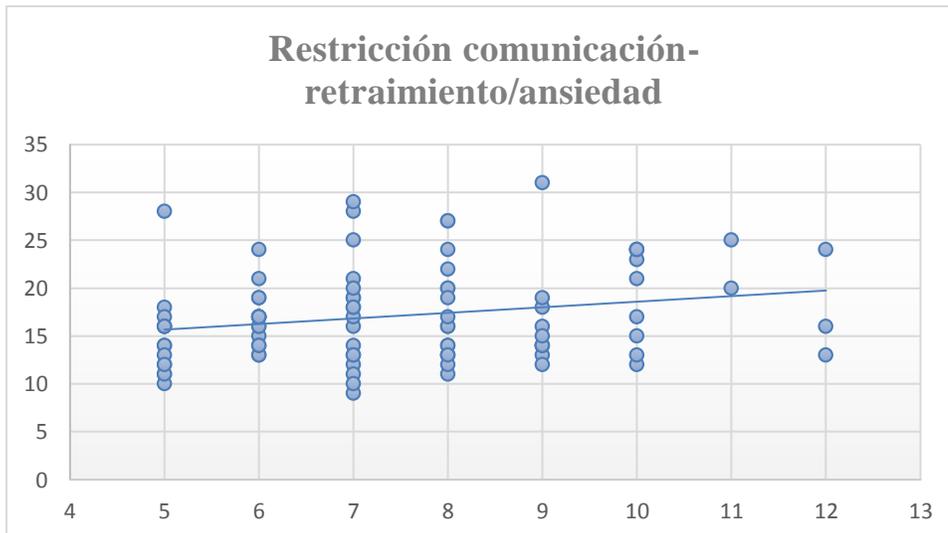


Tabla No. 16

| | | Restricción - Comunicación | Retraimiento |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|--------------|
| Restricción - Comunicación | Correlación de Pearson | 1 | .218* |
| | Sig. (unilateral) | | .020 |
| | N | 89 | 89 |
| Retraimiento | Correlación de Pearson | .218* | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .020 | |
| | N | 89 | 89 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

Con base a la gráfica 9 y tabla 16 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.218 entre la escala restricción de la comunicación de acoso escolar y el factor retraimiento/ansiedad de conducta antisocial, se clasifica como positiva baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que restricción de la comunicación no tiene influencia en la característica de conducta antisocial retraimiento/ansiedad.

Gráfica No. 10

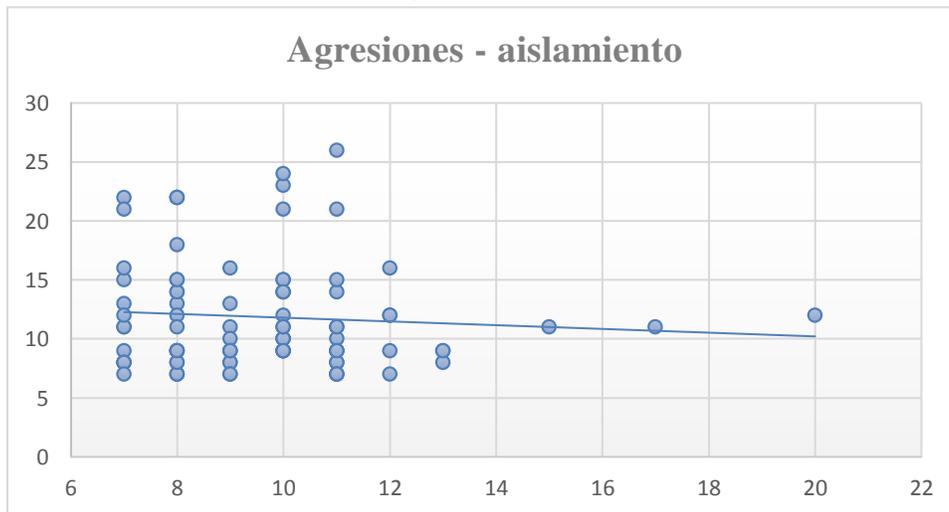


Tabla 17

| | | Agresiones | Aislamiento |
|-------------|------------------------|------------|-------------|
| Agresiones | Correlación de Pearson | 1 | -.076 |
| | Sig. (unilateral) | | .239 |
| | N | 89 | 89 |
| Aislamiento | Correlación de Pearson | -.076 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .239 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 10 y tabla 17 se observa un nivel de correlación de Pearson de -0.076 entre la escala agresiones de acoso escolar y el factor aislamiento de la conducta antisocial, se clasifica como negativa muy baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que las agresiones no tienen influencia en la característica de conducta antisocial aislamiento.

Gráfica No. 11

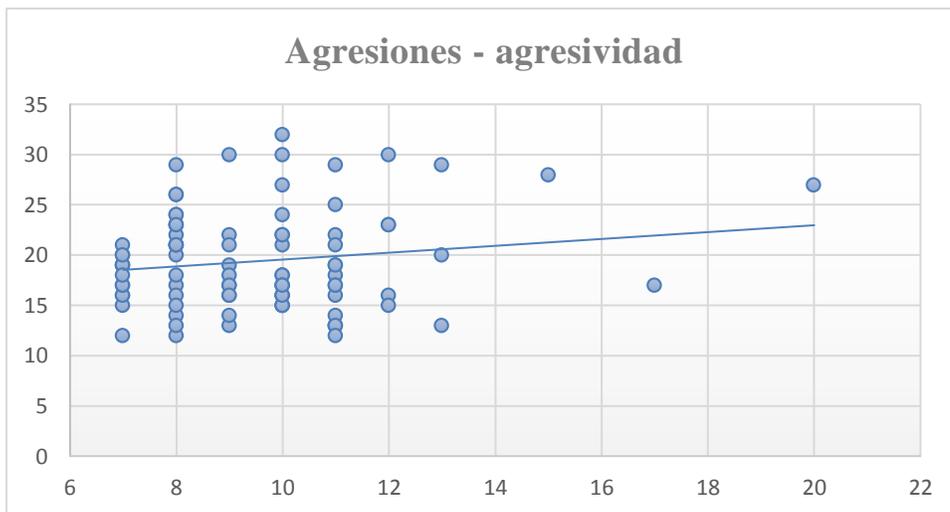


Tabla No. 18

| | | Agresiones | Agresividad |
|-------------|------------------------|------------|-------------|
| Agresiones | Correlación de Pearson | 1 | .156 |
| | Sig. (unilateral) | | .072 |
| | N | 89 | 89 |
| Agresividad | Correlación de Pearson | .156 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .072 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 11 y tabla 18 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.156 entre la escala agresiones de acoso escolar y el factor agresividad de la conducta antisocial, se clasifica como positiva muy baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que las agresiones no tienen influencia en la característica de conducta antisocial agresividad.

Gráfica No. 12

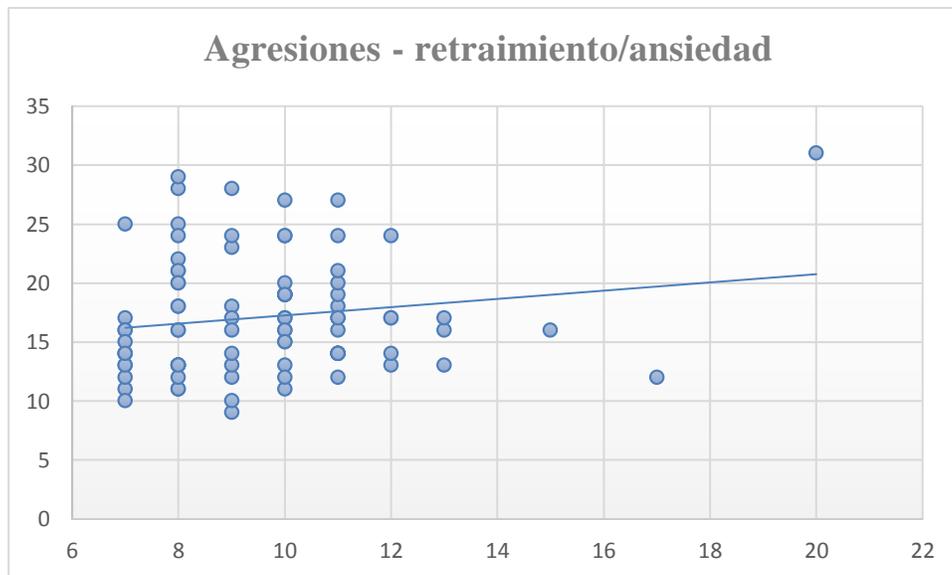


Tabla No. 19

| | | Agresiones | Retraimiento |
|-----------------------|------------------------|------------|--------------|
| Agresiones | Correlación de Pearson | 1 | .158 |
| | Sig. (unilateral) | | .070 |
| | N | 89 | 89 |
| Retraimiento/ansiedad | Correlación de Pearson | .158 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .070 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 12 y tabla 19 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.158 entre la escala agresiones de acoso escolar y el factor retraimiento/ansiedad de la conducta antisocial, se clasifica como positiva muy baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que las agresiones no tienen influencia en la característica de conducta antisocial agresividad.

Gráfica No. 13

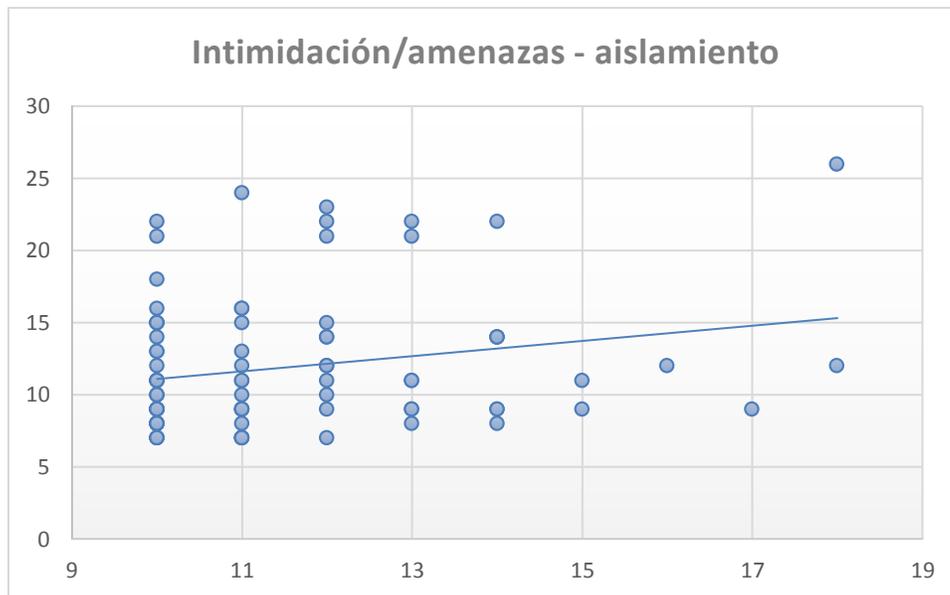


Tabla No. 20

| | | Intimidación - Amenazas | Aislamiento |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|-------------|
| Intimidación - Amenazas | Correlación de Pearson | 1 | .215* |
| | Sig. (unilateral) | | .022 |
| | N | 89 | 89 |
| Aislamiento | Correlación de Pearson | .215* | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .022 | |
| | N | 89 | 89 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

Con base a la gráfica 13 y tabla 20 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.215 entre la escala de acoso escolar intimidación/amenazas y el factor de conducta antisocial aislamiento, se clasifica como positiva baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que intimidación/amenazas no tienen influencia en la característica de conducta antisocial aislamiento.

Gráfica No. 14

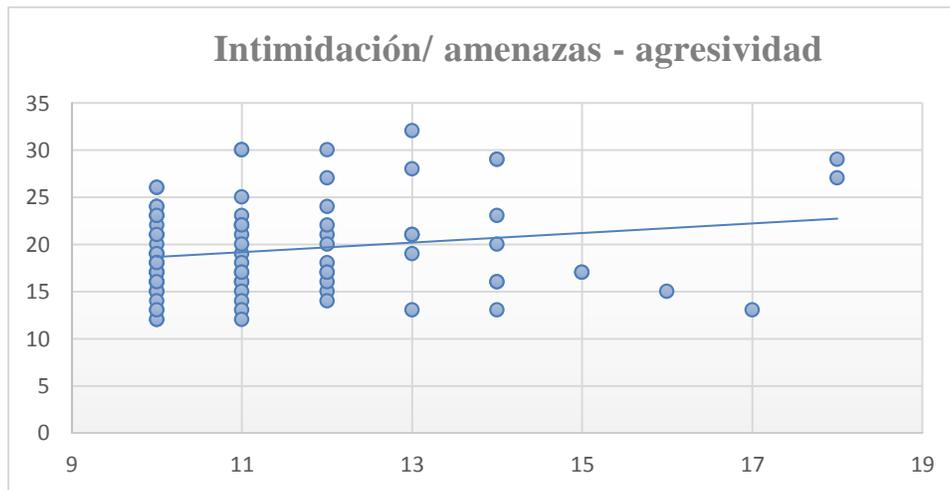


Tabla No. 21

| | | Intimidación - Amenazas | Agresividad |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|-------------|
| Intimidación - Amenazas | Correlación de Pearson | 1 | .197* |
| | Sig. (unilateral) | | .032 |
| | N | 89 | 89 |
| Agresividad | Correlación de Pearson | .197* | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .032 | |
| | N | 89 | 89 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

Con base a la gráfica 14 y tabla 21 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.197 entre la escala intimidación/amenazas de acoso escolar y el factor agresividad de la conducta antisocial, se clasifica como positiva muy baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que intimidación/amenazas no tienen influencia en la característica de conducta antisocial agresividad.

Gráfica No. 15

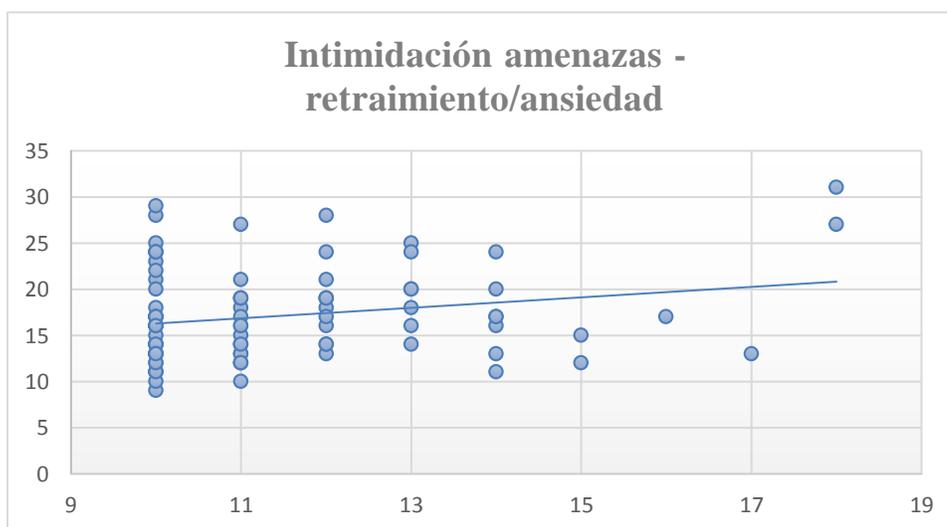


Tabla No. 22

| | | Intimidación - Amenazas | Retraimiento |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|--------------|
| Intimidación - Amenazas | Correlación de Pearson | 1 | .217* |
| | Sig. (unilateral) | | .020 |
| | N | 89 | 89 |
| Retraimiento/ansiedad | Correlación de Pearson | .217* | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .020 | |
| | N | 89 | 89 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

Con base a la gráfica 15 y tabla 22 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.217 entre la escala intimidación/amenazas de acoso escolar y el factor retraimiento/ansiedad de la conducta antisocial, se clasifica como positiva baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que intimidación/amenazas no tienen influencia en la característica de conducta antisocial retraimiento/ansiedad.

Gráfica No. 16

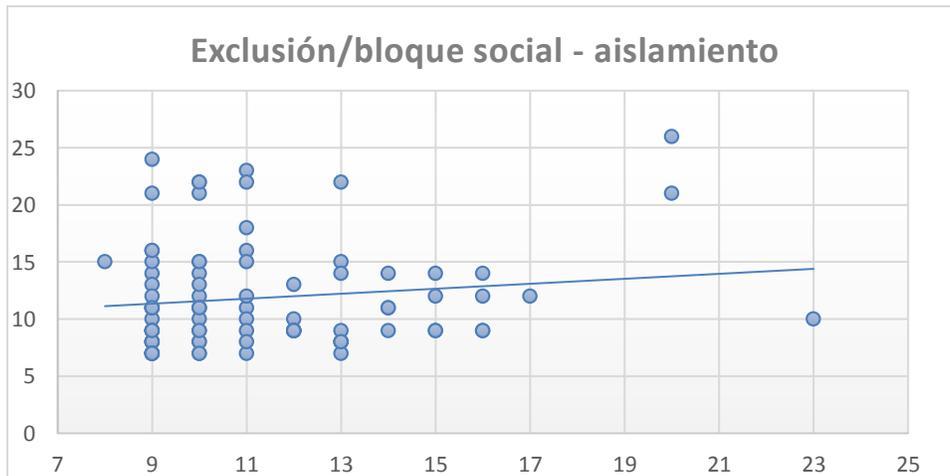


Tabla No. 23

| | | Exclusión - Bloqueo Social | Aislamiento |
|----------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------|
| Exclusión - Bloqueo Social | Correlación de Pearson | 1 | .133 |
| | Sig. (unilateral) | | .106 |
| | N | 89 | 89 |
| Aislamiento | Correlación de Pearson | .133 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .106 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 16 y tabla 23 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.133 entre la escala exclusión/bloqueo social de acoso escolar y el factor aislamiento de la conducta antisocial, se clasifica como positiva muy baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que exclusión no tienen influencia en la característica de conducta antisocial aislamiento.

Gráfica No. 17

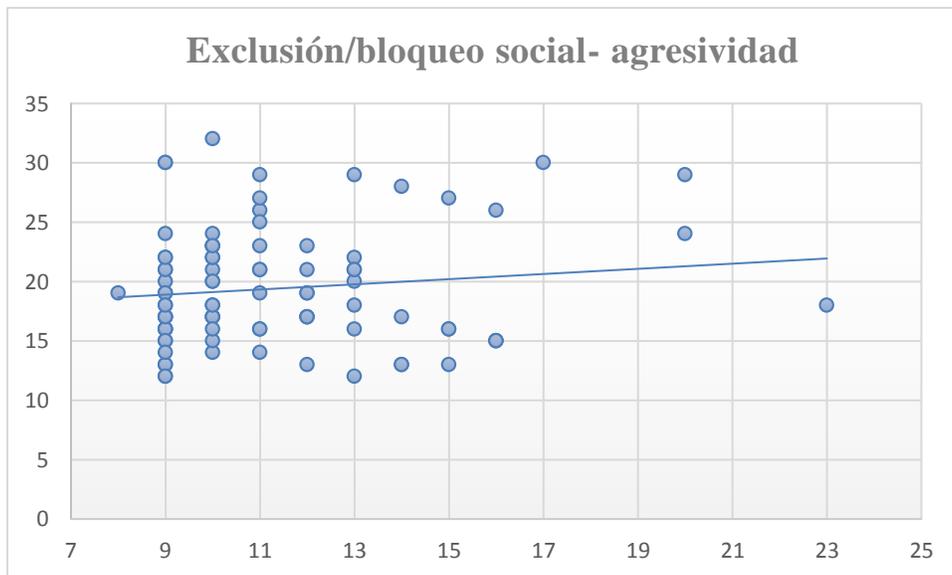


Tabla No. 24

| | | Exclusión - Bloqueo Social | Agresividad |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|-------------|
| Exclusión - Bloqueo Social | Correlación de Pearson | 1 | .127 |
| | Sig. (unilateral) | | .118 |
| | N | 89 | 89 |
| Agresividad | Correlación de Pearson | .127 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .118 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 17 y tabla 24 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.127 entre la escala exclusión/bloqueo social de acoso escolar y el factor agresividad de la conducta antisocial, se clasifica como positiva muy baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que exclusión/bloqueo social no tienen influencia en la característica de conducta antisocial agresividad.

Gráfica No. 18

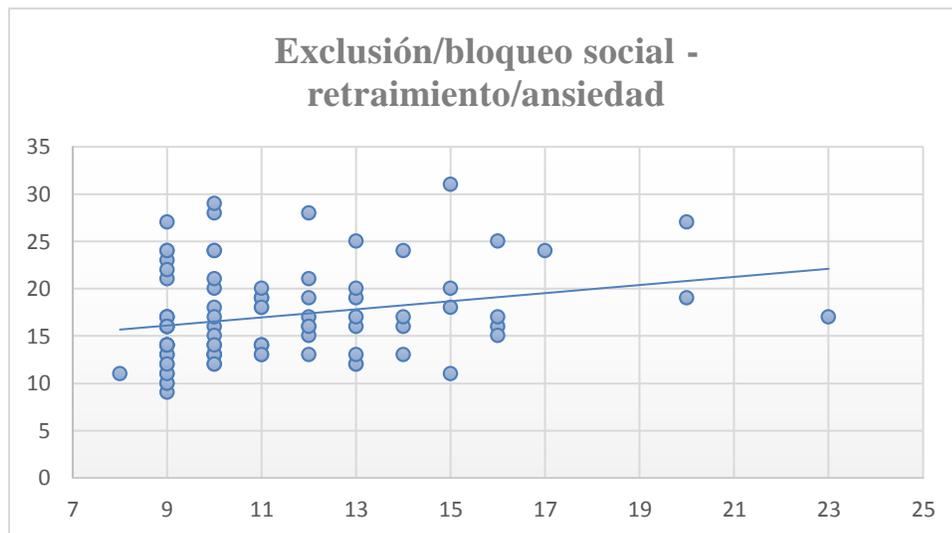


Tabla No. 25

| | | Exclusión - Bloqueo Social | Retraimiento |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------------|--------------|
| Exclusión - Bloqueo Social | Correlación de Pearson | 1 | .247** |
| | Sig. (unilateral) | | .010 |
| | N | 89 | 89 |
| Retraimiento | Correlación de Pearson | .247** | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .010 | |
| | N | 89 | 89 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

Con base a la gráfica 18 y tabla 25 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.247 entre la escala exclusión/bloqueo social de acoso escolar y el factor retraimiento/ansiedad de la conducta antisocial, se clasifica como positiva baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que exclusión/bloqueo social no tienen influencia en la característica de conducta antisocial retraimiento/ansiedad.

Gráfica No. 19

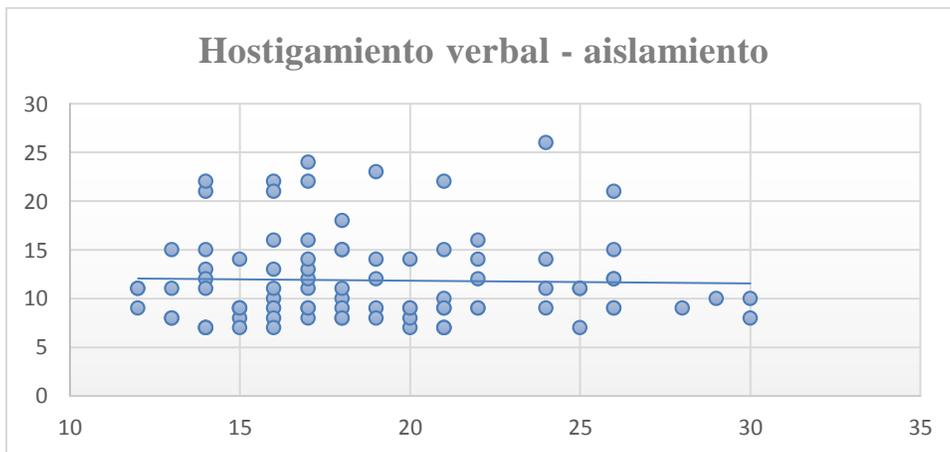


Tabla No. 26

| | | Hostigamiento Verbal | Aislamiento |
|----------------------|------------------------|----------------------|-------------|
| Hostigamiento Verbal | Correlación de Pearson | 1 | -.027 |
| | Sig. (unilateral) | | .401 |
| | N | 89 | 89 |
| Aislamiento | Correlación de Pearson | -.027 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .401 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 19 y tabla 26 se observa un nivel de correlación de Pearson de -0.027 entre la escala hostigamiento verbal de acoso escolar y el factor aislamiento de conducta antisocial, se clasifica como negativa muy baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que hostigamiento verbal no tienen influencia en la característica de conducta antisocial aislamiento.

Gráfica No. 20

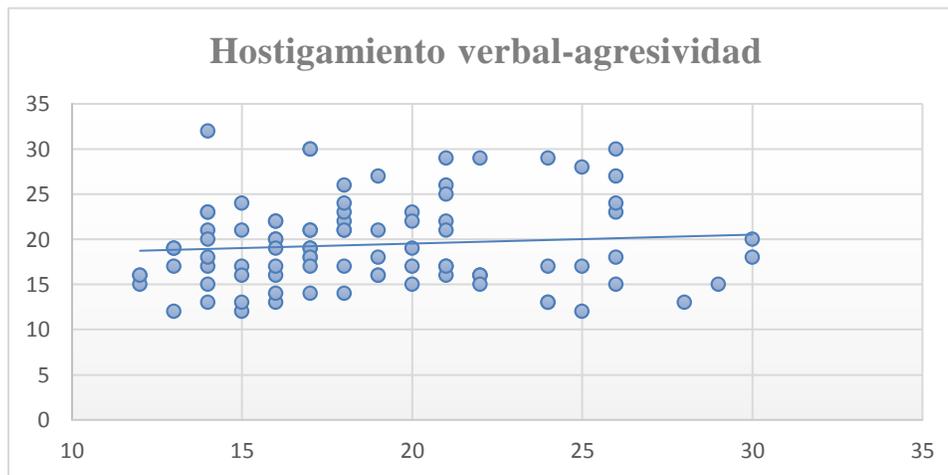


Tabla No. 27

| | | Hostigamiento Verbal | Agresividad |
|----------------------|------------------------|----------------------|-------------|
| Hostigamiento Verbal | Correlación de Pearson | 1 | .091 |
| | Sig. (unilateral) | | .198 |
| | N | 89 | 89 |
| Agresividad | Correlación de Pearson | .091 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .198 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 20 y tabla 27 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.198 entre la escala hostigamiento verbal de acoso escolar y el factor agresividad de conducta antisocial, se clasifica como positiva muy baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que hostigamiento verbal no tienen influencia en la característica de conducta antisocial agresividad.

Gráfica No. 21

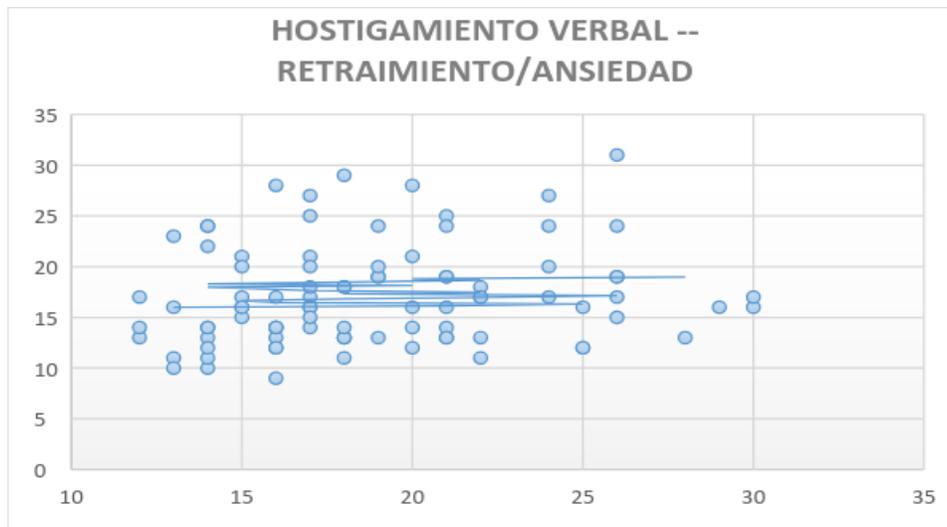


Tabla No. 28

| | | Hostigamiento Verbal | Retraimiento |
|-----------------------|------------------------|----------------------|--------------|
| Hostigamiento Verbal | Correlación de Pearson | 1 | .152 |
| | Sig. (unilateral) | | .078 |
| | N | 89 | 89 |
| Retraimiento/ansiedad | Correlación de Pearson | .152 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .078 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 21 y tabla 28 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.152 entre la escala hostigamiento verbal de acoso escolar y el factor retraimiento/ansiedad de la conducta antisocial, se clasifica como positiva muy baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que hostigamiento verbal no tienen influencia en la característica de conducta antisocial retraimiento/ansiedad.

Gráfica No. 22

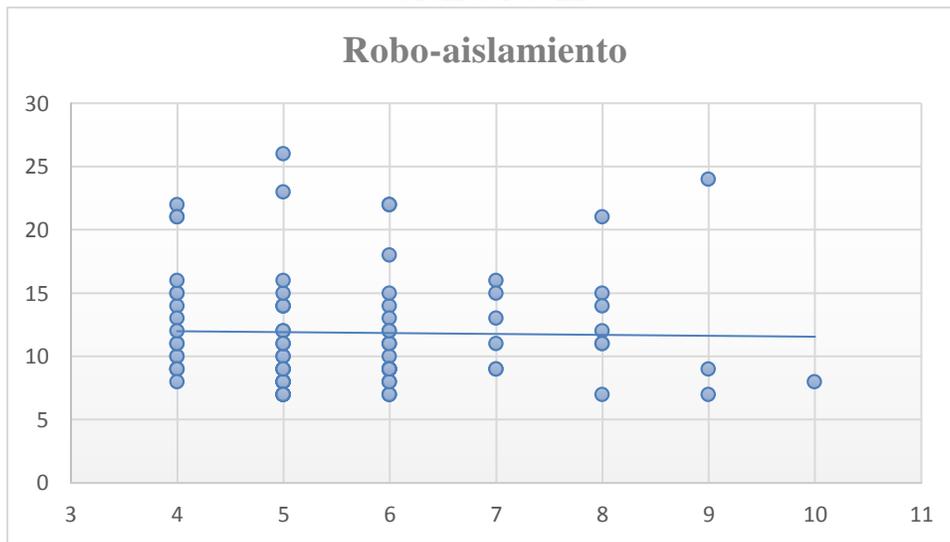


Tabla No. 29

| | Robo | Aislamiento |
|------------------------------------|-------|-------------|
| Robo Correlación de Pearson | 1 | -.021 |
| Sig. (unilateral) | | .422 |
| N | 89 | 89 |
| Aislamiento Correlación de Pearson | -.021 | 1 |
| Sig. (unilateral) | .422 | |
| N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 22 y tabla 29 se observa un nivel de correlación de Pearson de -0.021 entre la escala robo de acoso escolar y el factor aislamiento de conducta antisocial, se clasifica como correlación nula. Esto indica que robo no tiene influencia en la característica antisocial Aislamiento.

Gráfica 25

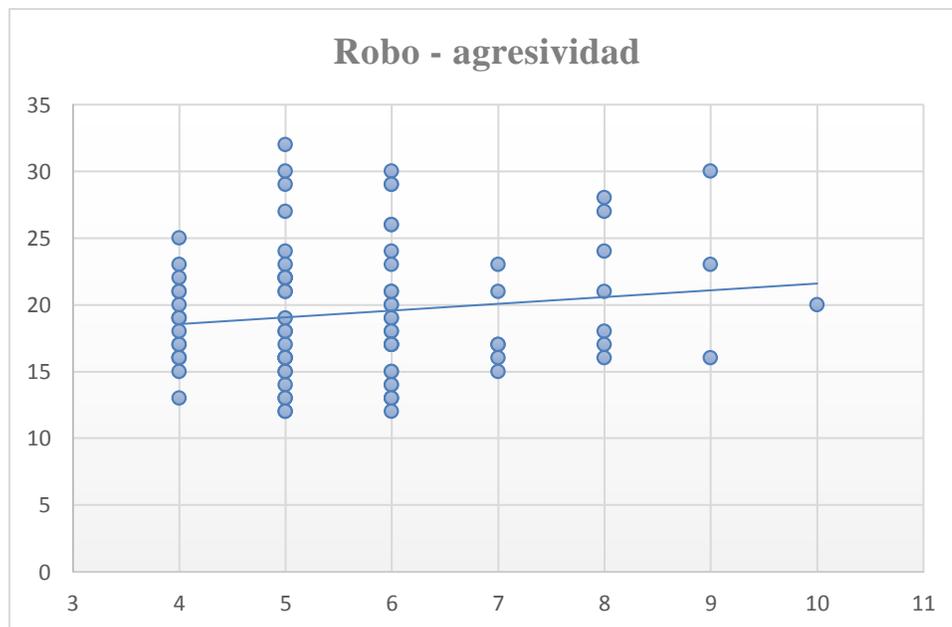


Tabla 29

| | | Robo | Agresividad |
|-------------|------------------------|------|-------------|
| Robo | Correlación de Pearson | 1 | .142 |
| | Sig. (unilateral) | | .092 |
| | N | 89 | 89 |
| Agresividad | Correlación de Pearson | .142 | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .092 | |
| | N | 89 | 89 |

Con base a la gráfica 25 y tabla 29 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.142 entre la escala robo de acoso escolar y el factor agresividad de la conducta antisocial. Este valor de correlación se clasifica como positiva muy baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que robo no tiene influencia en la característica de conducta antisocial agresividad.

Gráfica 26

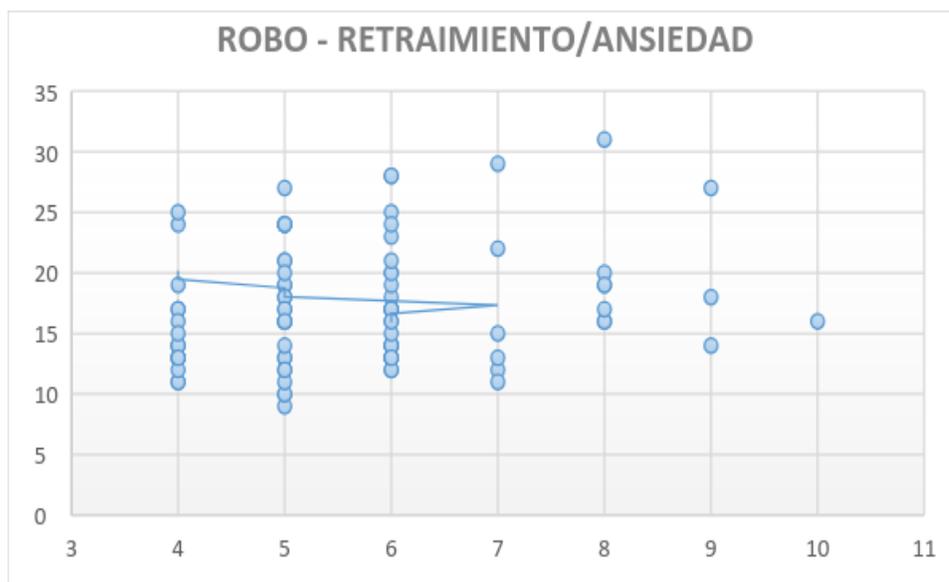


Tabla No. 30

| | | Robo | Retraimiento |
|--------------|------------------------|-------|--------------|
| Robo | Correlación de Pearson | 1 | .196* |
| | Sig. (unilateral) | | .033 |
| | N | 89 | 89 |
| Retraimiento | Correlación de Pearson | .196* | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .033 | |
| | N | 89 | 89 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

Con base a la gráfica 26 y tabla 30 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.196 entre la escala robo de acoso escolar y el factor retraimiento/ansiedad de conducta antisocial, se clasifica como positiva baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que robo no tiene influencia en la característica de conducta antisocial retraimiento/ansiedad.

Gráfica No. 27

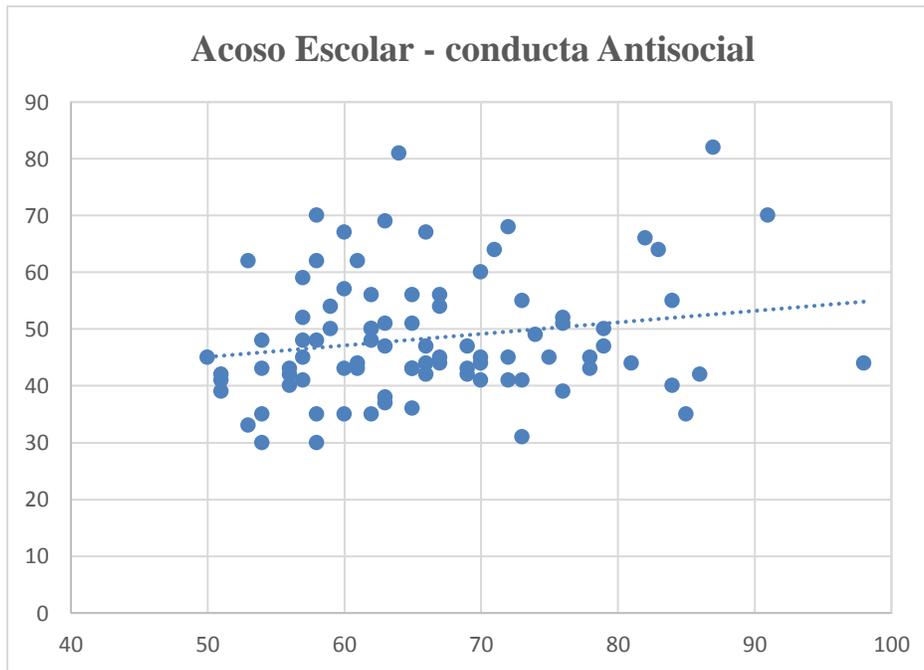


Tabla No. 30

| | | Acoso Escolar | Conducta Antisocial |
|---------------------|------------------------|---------------|---------------------|
| Acoso Escolar | Correlación de Pearson | 1 | .189* |
| | Sig. (unilateral) | | .038 |
| | N | 89 | 89 |
| Conducta Antisocial | Correlación de Pearson | .189* | 1 |
| | Sig. (unilateral) | .038 | |
| | N | 89 | 89 |

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

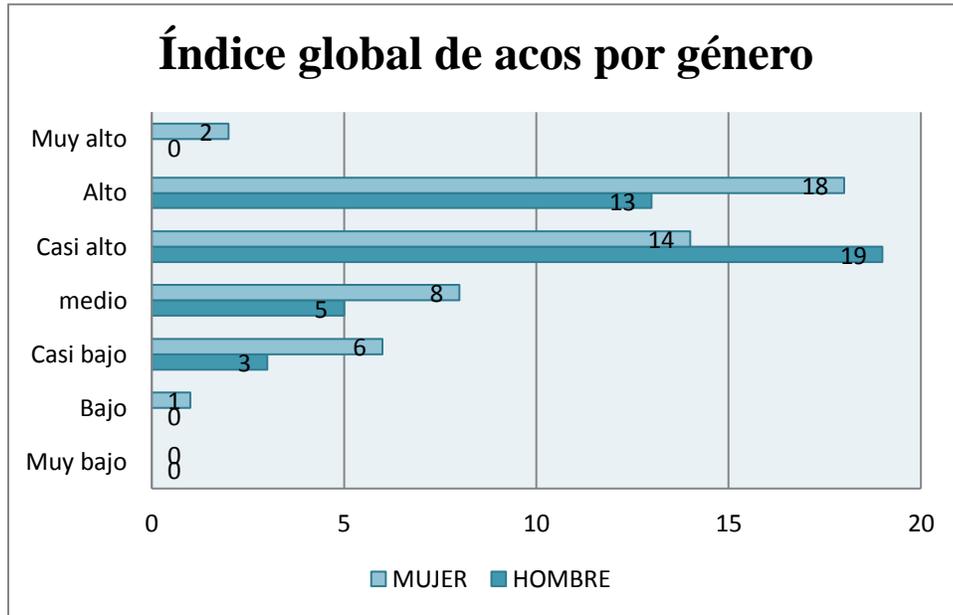
Con base a la gráfica 27 y tabla 30 se observa un nivel de correlación de Pearson de 0.189 entre acoso escolar y conducta antisocial, se clasifica como positiva baja. Esto indica que la correlación no es significativa. Por lo que acoso escolar no tiene influencia en la conducta antisocial.

4.4 Resultado de identificar de qué género son más comunes los casos de acoso escolar de un instituto de educación básica del departamento de Escuintla

Tabla No. 32

| Género | Muy alto | Alto | Casi alto | Medio | Casi bajo | Bajo | Muy bajo | Total | % |
|------------------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|------------|
| Masculino | 0 | 13 | 19 | 5 | 3 | 0 | 0 | 40 | 45 |
| Femenino | 2 | 18 | 14 | 8 | 6 | 1 | 0 | 49 | 55 |
| Total | 2 | 31 | 33 | 13 | 9 | 1 | 0 | 89 | 100 |

Gráfica 28



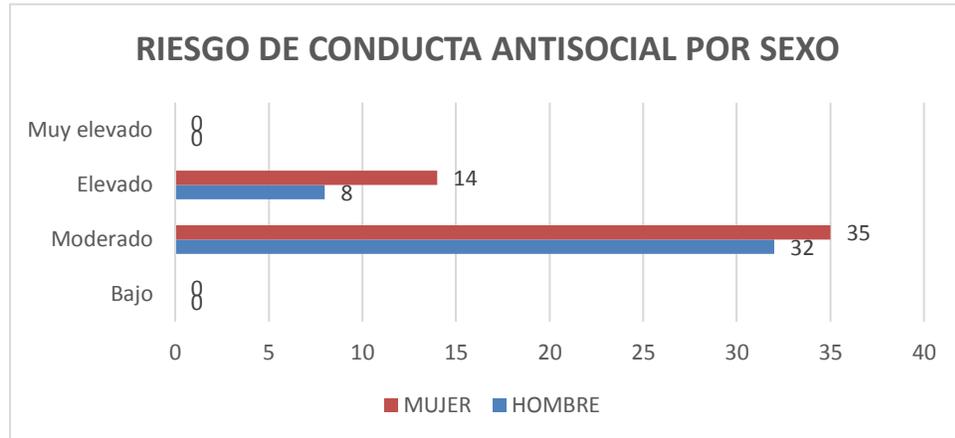
Con base a la tabla 32 y gráfica 28 se observa que los casos de acoso escolar se dan en mayor número en las mujeres con un porcentaje de 55%.

4.5 Resultado de identificar de qué género son más comunes los casos de conducta antisocial en un instituto de educación básica del departamento de Escuintla.

Tabla No. 33

| RIESGO DE CONDUCTA ANTISOCIAL | HOMBRE | MUJER | Total |
|-------------------------------|-----------|-----------|------------|
| Bajo | 0 | 0 | 0 |
| Moderado | 32 | 35 | 67 |
| Elevado | 8 | 14 | 22 |
| Muy elevado | 0 | 0 | 0 |
| Total | 40 | 49 | |
| % | 45 | 55 | 100 |

Gráfica No. 29



Con base a la tabla 33 gráfica 29 se observa que el riesgo de conducta antisocial predomina más en mujeres con un 55 %.

V. DISCUSIÓN

El objetivo principal de este estudio fue establecer la relación entre acoso escolar y conducta antisocial en jóvenes de un instituto de educación básica del departamento de Escuintla. Para poder sustentar esta investigación se tomaron en cuenta diferentes estudios tanto nacionales como de otros países de tal manera que permitieran tener un fundamento sólido sobre acoso escolar y conducta antisocial.

Uno de los resultados de esta investigación demostraron que la escala de acoso escolar desprecio-ridiculización obtuvo la media más alta con un valor de 23.73, seguido de hostigamiento verbal con una media de 18.87

Esto concuerda con Bolaños y Molina (2014), quienes al relacionar las variables rasgos de personalidad y su relación con el bullying, concluyeron que no existe correlación estadísticamente significativa entre padecer de maltrato intrafamiliar con desempeñar un papel de agresor dentro de la dinámica del bullying, y que el tipo de bullying que se presenta con mayor frecuencia es el acoso verbal, lo cual también se manifiesta en el presente estudio ocupando el segundo lugar. En este mismo orden de ideas, Roldan (2010) realizó una investigación en escuelas normalistas de Guatemala, cuyos resultados indicaron que sí hay bullying en las escuelas normalistas pero como la carrera es eminentemente humanista se modifican las actitudes y las relaciones entre pares, los problemas más frecuentes son de exclusión e intimidación verbal, algunos tratan mal a los que son diferentes, es decir, por el color de la piel, origen étnico, forma de hablar y apariencia física.

Por su parte, Sierra (2011) llevó a cabo una investigación que no coincide con el presente estudio ya que según esos resultados el acoso escolar no está presente de forma significativa, aunque algunos estudiantes se sienten acosados de forma verbal y física a bajo nivel.

Con respecto a la conducta antisocial se encontró que la característica predominante es la agresividad la cual presenta una media de 24.88, la cual se manifiesta a través de amenazas, culpar a otros cuando hacen algo malo, protestar, no hacer caso, y en general presentar actitudes violentas.

Así, Azurdia (2014) realizó un estudio que concuerda con el resultado de esta investigación. El objetivo de dicha investigación fue establecer como las redes sociales desencadenan la conducta antisocial en adolescentes; el trabajo se realizó con jóvenes estudiantes de tres colegios mixtos privados del municipio de Mazatenango, Suchitepéquez entre las edades de 12 a 18 años cuyos resultados indicaron que la conducta antisocial y delictiva se encuentra significativa y fiable porque es mayor a 2.58.

En contraposición a este resultado, Castillo (2015) realizó una investigación con personas sindicadas del delito de violencia contra la mujer, manifiestan una actitud antisocial, obteniendo como resultado que el 30% de los sujetos de estudio manifestaron conducta antisocial y el restante 70% no manifestaron dicha conducta.

De los resultados obtenidos se establece que no hay correlación estadísticamente significativa entre acoso escolar y conducta antisocial, ya que el nivel de correlación de Pearson es de 0.189, la cual se clasifica como positiva baja.

Por su parte Nolasco (2012), realizó un estudio que concuerda con el presente resultado, titulado “*La empatía y su relación con el acoso escolar*”, obteniendo como resultado que existe una correlación moderada entre empatía y acoso escolar.

Así también, Bolaños y Molina (2014) concuerda con el presente resultado al afirmar que no se halló una relación estadísticamente significativa entre padecer maltrato intrafamiliar con desempeñar un papel de agresor dentro de la dinámica del bullying,

A este respecto, Casal (2013) con concordancia con este resultado realizó una investigación y encontró que las variables bullying y rendimiento académico no se relacionan directamente, sin embargo recomendó trabajar estrategias de prevención y concientización.

Oñederra, (2008) contrasta con este resultado al afirmar que las víctimas de acoso escolar, tienen consecuencias negativas tales como bajo rendimiento y fracaso escolar, ansiedad, depresión y sentimiento de culpa, baja autoestima y autodesprecio, poca asertividad y pánico, tristeza y con ideas suicidas. En otros casos se manifiestan introvertidos, tímidos, aislamiento y soledad.

En contraste con este resultado Tixe (2012) realizó un estudio con objeto de determinar el nivel de autoestima de los adolescentes víctimas de bullying, descubriendo que existe un predominio en los niveles de autoestima bajo y medio en relación al nivel de autoestima normal, observándose el 54% pertenece a niveles bajo y medio de autoestima, presidido por el 47% de autoestima normal, recalándose así que el bullying afecta los niveles de autoestima. Estos resultados demuestran que los adolescentes que son sometidos a bullying tienen mayor influencia en sus niveles de autoestima.

En contraposición a este resultado, Dueñas y Senra (2009) realizaron un estudio con la finalidad de analizar el fenómeno del acoso escolar y la incidencia de ciertas habilidades sociales

relevantes en relación con el mismo, y encontraron que los sujetos que habían sido víctimas de agresiones, amenazas, hostigamiento, manipulación social y bloqueo social, mostraban una capacidad más baja para expresarse de manera espontánea en diferentes tipos de situaciones sociales y para la expresión de conductas asertivas en defensa de sus propios derechos.

Garaigordobil (2017) en contraste con este resultado, realizó un estudio con el objetivo de analizar la conexión de la conducta antisocial con la implicación en situaciones de bullying/cyberbullying, obteniendo como resultado que los adolescentes y jóvenes de ambos sexos con altas puntuaciones en conducta antisocial, tenían significativamente mayor nivel de implicación en situaciones de bullying y cyberbullying, como víctima, como agresor, como observador y como víctima-agresiva.

VI CONCLUSIONES

A continuación se mencionan las conclusiones de la presente investigación:

- Los resultados obtenidos demostraron que no existe una correlación significativa al nivel 0,5 de Pearson, y que las conductas de acoso escolar y las características de conducta antisocial, no dependen una de la otra.
- Se concluyó que el acoso escolar si se manifiesta en los estudiantes y que se da especialmente en el indicador de desprecio y ridiculización, con una media de 23.73 se puede apreciar que entre los jóvenes existe un alto índice de manifestaciones tales como: ignorar, aislar, poner en ridículo, poner apodos, rechazo, insultos, hacen gestos de burla, críticas, burlarse de la apariencia física, desprecio y odio. También el hostigamiento verbal se hace manifiesto en acciones tales como no dirigirle la palabra, llamarles por motes, decirles a los demás que no les hable, etc.
- Con relación a la conducta antisocial se estableció que ésta se manifiesta en los estudiantes con la característica agresividad con una media de 24.88, ésta se expresa a través de amenazas, pelearse con los demás, culpar a otros cuando hace algo mal y manifestaciones de violencia.
- Los resultados de este estudio demostraron que no existe una correlación estadísticamente significativa entre las escalas de acoso escolar: desprecio-ridiculización, coacción, restricción de la comunicación, agresiones, intimidación/amenazas, exclusión/bloqueo social, hostigamiento verbal, y robos, con los factores de conducta antisocial: aislamiento, agresividad y retraimiento/ansiedad.
- Los resultados demostraron que no existe una correlación estadísticamente significativa entre acoso escolar y conducta antisocial.

- Los resultados demostraron que el acoso escolar se da mayoritariamente en la población femenina.
- Con base a los resultados se pudo comprobar que el riesgo de conducta antisocial se da en mayor porcentaje en las mujeres.

VII RECOMENDACIONES

- Desarrollar programas orientados a prevenir el acoso escolar en los establecimientos educativos, los cuales se puedan desarrollar en cada grado, en donde se involucre también el personal docente.
- Implementar actividades recreativas con el objetivo de fortalecer la comunicación asertiva y prevenir conductas antisociales.
- Implementar en el establecimiento estrategias orientadas a fortalecer las relaciones interpersonales, tomando en cuenta a la población femenina, ya que fue en este grupo donde se encontraron mayores índices de acoso escolar y conducta antisocial.
- Se recomienda al establecimiento objeto de estudio mantener una comunicación permanente con los padres de familia con la finalidad de conocer más a los alumnos y así establecer las acciones necesarias para una adecuada convivencia social
- Se recomienda que para investigaciones posteriores tomar en cuenta la conducta antisocial debido a que son pocos los estudios al respecto.

VIII REFERENCIAS

- Arrivillaga, C (2012). *Conocimiento que tiene los padres de estudiantes de nivel preprimario en un centro educativo privado sobre el tema de bullying*. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Avilés, J. (2002a). *Bullying y maltrato entre escolares*. Stee-Eilas. Recuperado de <http://intracentre.escolacristiana.org/FonsConeixement/Recursos/FC416/bullyingCAST1.pdf>
- Avilés, J. (2002b). *La intimidación y el maltrato en los centros escolares (Bullying)*. Bilbao: STEE-EILAS. Recuperado de <http://tecno12-14.info/pdf/bullying2.pdf>
- Azurdia, M (2014). *Redes sociales factor desencadenante de conducta antisocial en adolescentes*. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Campus de Quetzaltenango, Guatemala
- Benites, L., Carozzo, J., Orna, V., Palomino, L., Salgado, C, Uribe, C, y Zapata, L, (2012). *Bullying y convivencia en la escuela, aspectos conceptuales, aplicativos y de investigación*. Lima-Perú. Recuperado de <http://observatorioperu.com/Libros%20del%20Observatorio/Libro%20Bullying%20y%20convivencia%20en%20la%20Escuela,%20Aspectos%20conceptuales,%20aplicativos%20y%20de%20investigacion.pdf#page=77>
- Bolaños, V, Molina, J. (2014). *Rasgos de personalidad y su relación con el bullying en adolescentes de octavo, noveno y décimo años de educación básica del colegio Manuela Cañizares de Quito en el periodo escolar 2013-2014*. Recuperado de

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8781/TESIS%20FINAL%20EMPASTADO%20ff.pdf?sequence=1>

Casal, R. (2013). *Estudio descriptivo acerca de los efectos del Bullying en el rendimiento académico*. Alumnos de nivel secundario CABA 2013. Recuperado de [https://www.google.com.gt/search?q=Casal%2C+R.+\(2013\).+Estudio+descriptivo+acerc+a+de+los+efectos+del+Bullying+en+el+rendimiento+acad%C3%A9mico&oq=Casal%2C+R.+\(2013\).+Estudio+descriptivo+acerca+de+los+efectos+del+Bullying+en+el+rendim+iento+acad%C3%A9mico&aqs=chrome..69i57j69i59.9481j0j9&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com.gt/search?q=Casal%2C+R.+(2013).+Estudio+descriptivo+acerc+a+de+los+efectos+del+Bullying+en+el+rendimiento+acad%C3%A9mico&oq=Casal%2C+R.+(2013).+Estudio+descriptivo+acerca+de+los+efectos+del+Bullying+en+el+rendim+iento+acad%C3%A9mico&aqs=chrome..69i57j69i59.9481j0j9&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

Castillo, S (2015). *Conducta antisocial en el delito de violencia contra la mujer*. Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Campus de Quetzaltenango, Guatemala.

Castillo-Pulido, (2011). *El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores*. Magis, 415-428. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021722009>

Castro, A (2007). *Violencia silenciosa en la escuela, dinámica del acoso escolar y laboral*. 2ª ed. Buenos Aires. Bonum. Recuperado de <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/39/39CASTRO-SANTANDER-Alejandro-Cap-2-El-maltrato-va-a-la-escuela.pdf>

Cerdá, A. (2011). *Neurosicoeducarnos para generar espacios libres de bullying. Formación en neurosicoeducación: Sistema línea de cambio*. Recuperado de <http://www.asociacioneducar.com/monografias/a.cerda.pdf>

- Contini, N., Cohen, S., Coronel, C. & Mejail, S (2012). *Agresividad y retraimiento en adolescentes. Aggressiveness and shyness in adolescents*. Ciencias Psicológicas 2012; VI (1): 17 - 28
ISSN 1688-4094. Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v6n1/v6n1a03.pdf>
- Dueñas, M, y Senra, M. (2009). *Habilidades sociales y acoso escolar: un estudio en centros de enseñanza secundaria de Madrid*. REOP. Vol. 20, No1, 1er Trimestre, 2009, pp. 39-49.
Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:revistaREOP-2009-20-1-9085&dsID=Documento.pdf>.
- Enríquez, M. y Garzón, F. (2015). *El acoso escolar*. Saber y Ciencia. Libertad ISSN: 1794-7154
Vol. 10, No.1 Recuperado de http://www.acosomoral.org/pdf/rce34_03ensa.pdf p.32.
- Cava, M. Buelga, S.
- Fernández, I. (2004). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos, el clima escolar como factor de calidad*. España: Narcea. Recuperado de <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/39/39FERNaNDEZ-Isabel-cap-5-ambitos-de-actuacion.pdf>
- Gálvez-Sobral, J. (2011). *Bullyng, El fenómeno de acoso escolar en Guatemala. Resultados de una muestra nacional de sexto grado del nivel primario*. Dgeduca, Ministerio de Educación Guatemala, C.A. Recuperado de <http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/investigaciones/El%20fenomeno%20del%20acoso%20escolar.pdf>
- Gálvez- Sobral, J., Palala, A. y Castellanos, M. (20014), *Variables relacionadas con las conductas agresivas y su efecto en el rendimiento académico. Evaluación nacional a graduandos del nivel medio 2012*. Ensayo. Revista 28 de la Universidad del Valle de Guatemala.

Recuperado de <http://uvg.edu.gt/publicaciones/revista/volumenes/numero-28/ART-5-pags-38-46.pdf>

Garaigordobil, M. (2017). *Conducta antisocial: conexión con bullying/cyberbullying y estrategias de resolución de conflictos*. 26 47–54. Recuperado de <http://psychosocial-intervention.elsevier.es/en/antisocial-behavior-connection-with-bullying-cyberbullying/articulo-resumen/S1132055915000605/#.WgXuSY-CwdU>

González, M., Guerra, I. & Tamara, A. (2015). Perfil del acoso escolar en la institución educativa La Unión de Sincelejo. Universidad de Sucre. (Tesis de Licenciatura). Recuperada de <http://repositorio.unisucre.edu.co/bitstream/001/545/1/T371.58%20G643.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Recuperado de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Instituto Interamericano de Derechos Humanos –IIDH, (2014). *Prevención del acoso escolar bullying y cyberbullying*. Recuperado de <https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1573/bulling-2014.pdf>

Kimble, C., Hirt., E., Díaz-Loving, R., Hosch, H., Lucker, G. y Zárata, M., (2002). *Psicología social de las Américas*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/284/28437113.pdf>

Martínez, A. (2016). *La violencia Conceptualización y elementos para su estudio*. Política y Cultura. Issue 46, p. 7-31.

- Martorell, C. y González, R. (1992). *Cuestionario de conducta antisocial CC-A*. Recuperado en <http://educacion-materiales-didacticos.blogspot.com/2014/12/cuestionario-de-conducta-antisocial-cc-a.html>.
- Martorell, C., González, R., Ordóñez, A y Gómez, O. (2011). *Estudio confirmatorio del cuestionario de conducta antisocial (CCA) y su relación con variables de personalidad y conducta*. RIDEP · Nº 31 · VOL. 1
- Morán, C., Carmona, J., & Fínez, J.(2016). Tipos de personalidad, agresión y conducta antisocial en adolescentes. *Psychology, Society, & Education*. 8, 65-80
- Musri, S. (2012). *Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio*. Tesis de licenciatura). Recuperada de <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnc3RlZGZldGljYWwlc2NyaXB0aXZhZGVkYW5pZWx8Z3g6NWlyNjg5YjA3NWlzMzNlQ>
- Nolasco, A (2012). La empatía y su relación con el acoso escolar. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, vol. 11, núm. 22, agosto-diciembre, 2012. pp. 35-54. Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, Chile. Recuperado de www.redalyc.org/pdf/2431/243125410002.pdf
- Ochoa, E., Hernandez, E., Yépez, L., Mercado, S. y Félix R. (2016). *Relación entre los factores familiares de riesgo y la conducta antisocial de los adolescentes*. *Cultura científica y tecnológica*, 13, 20-30

- Olweus. D (2004). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Recuperado de <https://books.google.com.gt/books?id=S0wSk71uQz0C&printsec=frontcover&dq=acoso+escolar+olweus&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj0g93R3OXSAhXmslQKHV1KB68Q6AEIGDAA#v=onepage&q=acoso%20escolar%20olweus&f=false>
- Oñate, A. y Piñuel. I. (2005). *Informe Cisneros VII. Violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, ESO y Bachiller. Informe preliminar*. Recuperado de <http://www.internen.es/acoso/docs/ICAM.pdf>
- Oñederra, J. (2008). *Bullyng: Concepto, causas y consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos*. XXVII Cursos de Verano EHU-UPV Donostia-San Sebastián. Recuperado de <http://www.sc.ehu.es/ptwgalam/meriales%20docentes%20curso%20verano%202008/1.%20Bullying%20aproximacion%20al%20fenomeno%20Onederra.pdf>
- Organización Mundial de la salud (2014). *Violencia y salud mental*, Recuperado de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
- Peña, M. y Graña, J (2006), *Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual*. *Psicología clínica, legay y forense*. Vol. 6. pp. 9-23. Recuperado de <http://masterforense.com/pdf/2006/2006art1.pdf>
- Pérez, M. (2011) *Revista digital Innovación y experiencias educativas No. 39. Alteraciones del pensamiento*. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_39/MARIA_PEREZ_1.pdf

- Piñuel I. Y Oñate A. (2005). *Materiales para la convivencia escolar. Cuestionario para alumnos Cisneros sobre maltrato escolar.* Recuperado en: <https://convivencia.wordpress.com/2010/05/04/cuestionario-para-alumnado-cisneros-sobre-maltrato-escolar>
- Roldan, J (2010). *Acoso escolar o efecto bullying.* Tesis inédita. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Sarason, I. y Sarason, B. (2006). *Psicopatología. Psicología anormal: El problema de la conducta inadaptada.* Undécima edición. Pearson Educación, México.
- Sierra, H. (2011). *Detección de los tipos de acoso escolar presentes en los/las estudiantes de primaria de un colegio de la ciudad capital de Guatemala.* Tesis inédita. Universidad Rafael Landívar. Guatemala
- Silva, A. (2003a). *Conducta antisocial: un enfoque psicológico.* 1ra. Edición. Pax México. Recuperado de <https://books.google.com.gt/books?isbn=9688603619>
- Silva, A (2003b). *Criminología y conducta antisocial.* México. Editorial Pax. Recuperado en https://books.google.com.gt/books?id=RGVo1T1lj8C&pg=PA76&dq=definicion+de+conductas+antisociales&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj4p_mQpvfSAhWliVQKHV41ATMQ6AEIjAC#v=onepage&q=definicion%20de%20conductas%20antisociales&f=false
- Schwarz, (s/f). El libro del bullying, bullying, cyberbullying, y sexting un peligro mayor. Guía para padres, educadores, estudiantes víctimas y acosadores. Recuperado de <http://es.calameo.com/read/005073216b4e931303fe7>

Suckling, A, y Temple, C. (2001). Herramientas contra el acoso escolar un enfoque integral recuperado de

https://books.google.com.gt/books?id=2zoXc02eMkYC&pg=PA79&dq=Definicion+de+acoso+escolar&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiq7e7o8JrTAhWFOSYKHe_NAhgQ6AEIIDAB#v=onepage&q=Definicion%20de%20acoso%20escolar&f=false

Sullivan, K. Cleary, y Sullivan, G. (2005). Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo. CEAC, Educación secundaria. Recuperado de

<https://books.google.com.gt/books?id=NHSCoaf8kqWC&printsec=frontcover&dq=Definicion+de+acoso+escolar&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwikuajl-ZrTAhWD4yYKHWM2CpQQ6AEISjAI#v=onepage&q&f=false>

Tamayo, Mario (2004). El proceso de la investigación Científica. 4ª. Edición. México. Limusa.

Tixe, D. (2012). *La Autoestima en adolescentes victimas del fenómeno de Bullying*. Informe final del trabajo de grado académico, previo la obtención del título de Psicóloga Infantil y Psicorrehabilitadora. Recuperado de

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3604/1/T-UCE-0007-51.pdf>

Valadez I (2008). *Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara*. Colección salud mental. 2008. Recuperado de

<https://books.google.com.gt/books?id=S02ploCVymYC&pg=PA36&dq=Conducta+anti+social+valadez&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi0xL2yoPfsAhXqllQKHRkODE0Q6AIEGDAA#v=onepage&q=Conducta%20antisocial%20valadez&f=false>

Valdivieso, P. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile*.

Recuperada de
<http://www.ugr.es/~erivera/PaginaDocencia/Posgrado/Documentos/ValdiviesoPablo.pdf>

Valenzuela, A. (2015). *Construcción de significados que otorgan algunos alumnos de séptimo de enseñanza básica, al acoso escolar entre pares en un colegio de la comuna de Las Conde* (tesis de Magister). Recuperada de
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/136104/adriana.pdf?sequence=1>

Valladares, A., Espín, J., Abad, J., Presno, C., & Cardona, A. (2010). *Factores, grupos de riesgo y atención integral a la conducta violenta. Revista Cubana de Medicina General integral*, 26(3), 516-523. Recuperado de
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252010000300009

ANEXOS

FICHA TECNICA

| | |
|---|--|
| NOMBRE | Auto-test Cisneros de acoso escolar. Se le realizaron algunas adaptaciones sobre todo para comprensión de algunas palabras adaptadas al contexto. |
| AUTOR (ES) | Piñuel y Oñate (2005). |
| OBJETIVO | Evaluar el índice y la intensidad global de acoso escolar. |
| ¿QUÉ MIDE? | Índice de Acoso Escolar. Escala de intensidad de Acoso Escolar. |
| REACTIVOS | Es una escala compuesta de 50 ítems, enunciados en forma afirmativa, integrado por 10 sub-escalas. M = Índice global de acoso I = Intensidad del acoso A= Desprecio-ridiculización B = Coacción C = Restricción comunicación D = Agresiones E = Intimidación Amenazas F = Exclusión-Bloqueo social G = Hostigamiento verbal H = Robos |
| ESCALA DE MEDICIÓN | Nunca =1 Algunas veces= 2 Muchas veces = 3 |
| PUNTEOS A OBTENER | Para obtener la puntuación directa en la escala I se debe sumar 1 punto cada vez que el alumno seleccione la respuesta 3 (=muchas veces). Debe obtener un índice de 1 y 50 puntos Escala A – H Escala A: 19 y 51 puntos Escala B: 7 y 24 puntos Escala C: 5 y 15 puntos Escala D: 7 y 21 puntos Escala E: 10 y 30 puntos Escala F: 9 y 27 puntos Escala G: 15 y 36 puntos Escala H: 4 y 12 puntos |
| TIEMPO DE RESOLUCIÓN | 30 Minutos |
| FORMA DE APLICACIÓN | Individual |
| PROFESIONALES QUE VALIDARON EL INSTRUMENTO | No aplica |

FICHA TÉCNICA

| | |
|---|---|
| NOMBRE | Cuestionario de Conducta Antisocial CC-A* |
| AUTOR (ES) | Martorell y Gonzalez (1992) |
| OBJETIVO | Identificar los factores de la conducta antisocial en los jóvenes. |
| ¿QUÉ MIDE? | <p>Aislamiento: 11 ítems (4, 8, 18, 22, 26, 27, y 33, en sentido inverso 14, 19, 20 y 32), y tiene un valor propio de 3.61.</p> <p>Agresividad: 14 ítems (7, 10, 11, 12, 16, 21, 25, 29, 30, 31, 34, y 35, en sentido inverso 9 y 36), y cuenta con un valor propio de 4.71</p> <p>Retraimiento/ansiedad: 9 ítems (1, 2, 3, 5, 13, 15, 17, 23 y 28), y cuenta con un valor propio de 2.42</p> <p>No se tomarán en cuenta los Ítems 6 y 24 por presentar saturaciones inferiores a 0.30.</p> |
| REACTIVOS | Cuestionario de 36 preguntas |
| ESCALA DE MEDICION | <p>Nuca(1)</p> <p>Algunas veces (2)</p> <p>Muchas veces (3)</p> <p>Siempre (4)</p> |
| PUNTEOS A OBTENER | <p>0-25 Riesgo bajo de conducta antisocial</p> <p>26-54 Riesgo moderado de conducta antisocial</p> <p>55-83 Riesgo elevado de conducta antisocial</p> <p>84-112 Riesgo muy elevado de conducta antisocial</p> |
| TIMEPO DE RESOLUCION | <ul style="list-style-type: none"> • 25 MINUTOS |
| FORMA DE APLICACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • INDIVIDUAL |
| PROFESIONALES QUE VALIDARON EL INSTRUMENTO | No aplica |

Cuestionario de conducta antisocial

CC-A

Edad: _____ Sexo: _____ Fecha: _____ ID _____

Establecimiento: _____ Año:

Instrucciones: A continuación encontrarás una serie de frases que se refieren a tu modo de ser o actuar. Léelas y señala la alternativa de respuesta que mejor represente tu forma de ser o actuar poniendo una X en la casilla correspondiente. Las alternativas de respuesta son: *nunca*, *algunas veces*, *muchas veces*, *siempre*. No hay respuestas buenas o malas: todas **sirven**.

| | Nunca | Algunas veces. | Muchas veces. | Siempre |
|--|--------------|-----------------------|----------------------|----------------|
| 1. Me cuesta relacionarme con los demás. | | | | |
| 2. Cuando tengo que hablar con alguien, me cuesta empezar. | | | | |
| 3. tengo vergüenza cuando estoy con compañeros/as del otro sexo. | | | | |
| 4. Tengo la mirada triste. | | | | |
| 5. Me pongo colorado/a con facilidad. | | | | |
| 6. Cuando hay que hacer algo en grupo, intento evitarlo. | | | | |
| 7. Tengo problemas con los demás. | | | | |
| 8. Me gusta estar en lugares donde hay poca gente. | | | | |
| 9. Cuido las cosas de los demás. | | | | |
| 10. Amenazo a los demás. | | | | |
| 11. Cuando hago algo mal, culpo a los demás. | | | | |
| 12. Cuando me dicen o me mandan a hacer algo, protesto. | | | | |
| 13. Me pongo nervioso/a cuando tengo que hablar en público. | | | | |
| 14. Me gusta más jugar con otros que solo. | | | | |
| 15. Soy vergonzoso/a. | | | | |
| 16. Cuando me hablan no hago caso. | | | | |
| 17. Lloro con facilidad. | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| 18. Me gusta más estar solo/a. | | | | |
| 19. Me gusta estar con mucha gente. | | | | |
| 20. Soy una persona alegre. | | | | |
| 21. Me peleo con los demás. | | | | |
| 22. Me gusta estar separado de los demás. | | | | |
| 23. Hablo lento como si estuviese cansado/a. | | | | |
| 24. Me cuesta saludar a la gente. | | | | |
| 25. Ando buscando peleas. | | | | |
| 26. Cuando hay mucha gente en un lugar intento no ir | | | | |
| 27. Me gusta jugar solo/a. | | | | |
| 28. Soy miedoso/a, sobre todo cuando tengo que hacer cosas por primera vez. | | | | |
| 29. Soy terco/a, cabeza dura. | | | | |
| 30. Doy la cara cuando me dicen algo. | | | | |
| 31. Cuando me dicen algo soy irónico/a, cínico/a. | | | | |
| 32. tengo buenos amigos/as. | | | | |
| 33. Evito estar con la gente. | | | | |
| 34. Estoy distraído/a, no me entero de lo que pasa a mí alrededor. | | | | |
| 35. Soy violento/a e incluso puedo llegar a golpear a los demás. | | | | |
| 36. Dejo que los demás hagan lo suyo sin molestarlos | | | | |

GUIA PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL BULLYNG EN CENTROS EDUCATIVOS





ÍNDICE

| | |
|--|---|
| 1. Presentación..... | 1 |
| 2. Concepto de Bullyng..... | 2 |
| 3. Características del bullyng..... | 2 |
| 4. Tipos de bullyng..... | 4 |
| 5. Actores del acoso escolar | 5 |
| 6. Medidas generales en caso de sospecha de bullyng..... | 7 |
| 7. Pasos a seguir durante el proceso de detección y prevención de bullying..... | 8 |

1. PRESENTACIÓN

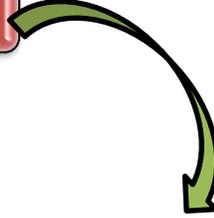
En los últimos tiempos el tema de acoso escolar o también llamado bullying se ha convertido en un problema alarmante para distintas sociedades del mundo dada la incidencia del fenómeno en los centros educativos, no solo por los efectos inmediatos que causa sino también los provocados a largo plazo a todos los actores involucrados.

En Guatemala el acoso escolar es un tema relativamente nuevo, sin embargo se le debe prestar la atención adecuada, ya que es imprescindible que los estudiantes convivan en un ambiente favorable, sin riesgo de sufrir algún daño físico, o psicológico, y en este sentido es muy importante el rol que desempeña la comunidad educativa, comenzando desde la familia. Como resultado de las consideraciones señaladas anteriormente se observa como el acoso escolar se manifiesta en los sistemas escolares del país, originando una serie de efectos negativos sobre las conductas y comportamientos tanto de la víctima como del agresor

Lo anterior nos permite darnos cuenta la necesidad que surge de establecer acciones coordinadas con todos los actores que intervienen en el ámbito educativo con el fin de sumar esfuerzos y así poder brindar un ambiente agradable dentro y fuera de los centros educativos. Por tal razón se presenta esta guía metodológica que permite orientar los esfuerzos y las acciones que contribuyan en la detección, atención de situaciones de bullying.



2. ¿QUÉ ES EL BULLYING?



El bullying o intimidación escolar consiste en el acoso “silencioso” por parte de un estudiante o un grupo de estudiantes hacia otro. Se basa en actitudes agresivas por parte del victimario; suele presentarse un desequilibrio de fuerzas, donde la víctima es más indefensa y por lo general está amenazada para guardar silencio, lo que hace que el acoso se vuelva repetitivo y el agresor no sea denunciado.¹



3. CARACTERÍSTICAS DEL BULLYING

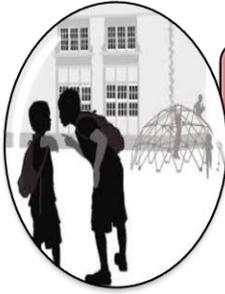
Para que una situación de violencia responda al concepto de *bullying* debe presentar las características siguientes:

¹ Nota: El bullying puede manifestarse dentro o fuera del centro educativo.

| | |
|---|---|
| 1. Es intencional | De uno/a o varios/as compañeros/as hacia otro/a para causar dolor y sufrimiento. |
| 2. Relación desigual o desequilibrio de poder: | La víctima se percibe vulnerable, desprotegida y sin los recursos del agresor o de la agresora. |
| 3. Repetida y continuamente: | No es un episodio aislado. |
| 4. En relación de pares o iguales: | Se da entre estudiantes |

La situación de *bullying* es **presenciado por observadores** o testigos.

El *bullying* afecta toda la comunidad educativa, **deteriora la convivencia**. Tiene consecuencias negativas en **el bienestar, desarrollo y el ejercicio de los derechos** de niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes.



4. TIPOS DE BULLYING

1. Físico:

Aquí se dan todo tipo de agresiones como patadas, puñetazos, empujones, golpear con objeto, entre otros.

2. Verbal:

Consiste en decir o escribir cosas malas, como burlas, insultos comentarios sexuales inapropiados, también amenazas con causar daño.

3. Social:

También denominado acoso relacional, que implica daño a la reputación de algunos, que incluye aislar e ignorar a alguien a propósito, decirle a otros que no le hablen.

4. Psicológico:

Basado en la persecución repetida y continua a un individuo con la finalidad de afectar su autoestima dándole la sensación de culpabilidad y temor. Intimidación, manipulación, amenazas y chantaje.

5. Cyberbullying:

Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para hacer bullying: mensajes de texto, redes sociales, por Internet, teléfono móvil, por fotos, videos, chats, por ejemplo. Basta con subir una sola vez una imagen a una red social y la repetición se produciría cada vez que alguien la vea, la comparta y existan nuevos comentarios abusivos que acompañen a la imagen. Ayudar a que una agresión se propague por la red causa daño y hace responsable a esa persona también, porque puede no haber iniciado ni instado la agresión, pero la perpetra al continuarla o repetirla, al mantener viva la agresión que afecta a la persona violentada.



5. ACTORES DEL BULLYING

5.1 Víctima:

Son personas por lo regular inseguras y ansiosas, temerosas, con baja autoestima, se percibe poco hábil socialmente, no responde a las agresiones, se siente incapaz de defenderse, evita pedir ayuda, también tiende a disimular y ocultar su sufrimiento.

La estudiante o el estudiante pueden sufrir:



- **Impacto en su salud física:** Algunas de las consecuencias, pueden ser, aunque no de manera exclusiva, las siguientes: trastorno de sueño, alimentación, problemas digestivos, dolor de cabeza, fatiga y agotamiento, entre otros.
- **Consecuencias psicológicas:** Inestabilidad nerviosa, tiene sentimientos de insatisfacción, miedo, soledad, inseguridad, abandono, desconfianza en sí mismo/a.
- **Impacto en las relaciones familiares y sociales:** Es poco comunicativo. Podría tener una pobre red de apoyo.
- **Consecuencias en la vida escolar:** desmotivación, desinterés y falta de atención en las clases, bajo rendimiento académico, deserción escolar, puede presentar rechazo hacia su centro educativo.
- **Conductas extremas:** en estado avanzado del *bullying*, puede tender a la agresión hacia sí mismo/a o el victimario y, en el extremo, puede llegar a auto infligirse daño e incluso al suicidio.
- **Culpabilización,** relativa a la reacción que tienen algunas familias, profesores y centros educativos de achacar a la víctima la culpa del problema.

5.2 Victimario o Agresor:

El agresor/a tiene un temperamento agresivo e impulsivo y con deficiencias en habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Manifiesta falta de empatía hacia el sentir de la víctima y carece de sentimiento de culpabilidad y no tiene control de la ira y manifiesta nivel alto de los sesgos de hostilidad que hace que interprete sus relaciones con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona. Serían violentos, autosuficientes y no mostrarían un bajo nivel de autoestima. Son impulsivos y manifiestan una imperiosa necesidad de dominio. Su participación en el bullying le puede repercutir en las consecuencias siguientes:



1. Tiene una confusión en sus valores morales y no diferencia el bien del mal.
2. Puede practicar ausentismo escolar, dificultad para seguir normas y aceptar la autoridad, y en general no afronta sus responsabilidades, presenta problemas de disciplina.
3. Llega a la insensibilidad, falta de empatía: no siente remordimiento por sus acciones en contra de sus compañeros/as, es incapaz de comprender el sufrimiento que provoca.

5.3 Espectador ²

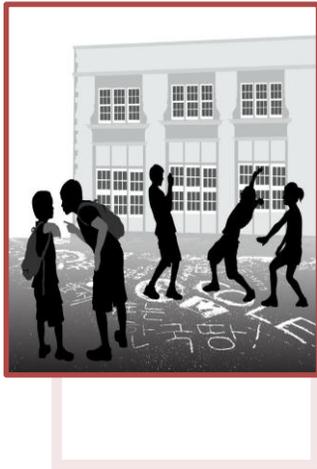
Hay dos tipos de estudiantes observadores y por lo general presentan las siguientes características:

- Quien **apoya al estudiante que violenta**: reconoce y refuerza la acción del agresor incluso lo pueden llegar a apoyar abiertamente. No ven el impacto del daño que se le está haciendo a la víctima.

² La o el estudiante observador tiene el poder de parar, denunciar las situaciones de bullying.

- Quien **reprueba**, pero no hace nada, se siente impotente o tiene temor a ser víctima. Tienen miedo de lo que pueda pasarles por hablar o denunciar.

Al estar involucrados directa o indirectamente, las y los estudiantes observadores pueden sufrir las siguientes consecuencias:



1. Se acostumbran a la presencia y espectáculo del *bullying* como un hecho cotidiano y aceptado.
2. Pueden terminar creyendo que la violencia es una forma aceptada de relacionarse.
3. Son víctimas indirectas de la situación de *bullying* y pueden llegar a comportarse, manifestar y sufrir las mismas consecuencias del agresor o de la víctima.



6. MEDIDAS GENERALES EN CASO DE SOSPECHA DE BULLYNG:

Cuando se tiene la sospecha o detección de una situación *bullying* se deberá:

1. **Garantizar la protección:** el objetivo principal es que el *bullying* cese y no resurja.

2. **Intervenir eficaz, rápida y no precipitada:** La actuación fluida, sin detenerse cuando alguna autoridad o responsable no responda, y verificando siempre la protección y respeto de los derechos de las y los estudiantes.
3. **Discreción y confidencialidad:** durante todo el proceso de actuación sólo profesionales implicados tendrán conocimiento de los hechos, circunstancias y actuaciones.
4. El personal del centro educativo debe **tomar medidas educativas y de protección inmediatas**. Cuando sea necesario, **adoptar medidas cautelares**, para evitar que se produzcan daños mayores.
5. Es imprescindible tener en cuenta que **la forma de intervenir varía según la historia y contexto familiar**. Algunas familias están más sensibilizadas con los casos de *bullying* que otras por lo que la intervención debe ser específica para cada contexto familiar.
6. Garantizar la **protección de los derechos** humanos del estudiantado.



7. Pasos a seguir durante el proceso de detección y prevención de Bullying:



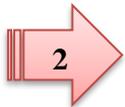
Detección de la situación de Bullying:

Cuando alguien del personal del centro educativo observa, escucha, le informan o denuncian sobre una situación de *bullying*, ya sea por parte de: estudiante violentado, estudiantes observadores (testigos) o familiares de los estudiantes. A partir de este momento es la persona encargada.

Se verifica que se trate de una situación de *bullying* si responde a las características o condiciones siguientes: 1. Es intencional 2. Relación desigual o desequilibrio de poder 3. Repetida y continuamente. 4. En relación de pares o iguales.

Pautas para Docentes:

- No restar importancia a las manifestaciones o denuncias del estudiantado.
- Escuche con respeto y evite decir cosas como “son cosas de niños”, “no es para tanto”.
- No minimizar ni ignorar las quejas del estudiantado.
- Que perciban que son escuchados, tomados en cuenta y en serio.
- Garantizar la confidencialidad.
- Intervenir de forma inmediata.



Atención en una situación de Bullying:

Para atender la situación se ejecutan las medidas siguientes:

- Implementar acciones para detener la situación de *bullying*.
- Vigilar que no se repitan esas situaciones y actuar diligentemente si se repite.
- Buscar el apoyo de otras instancias cuando sea necesario.
- Garantizar la inmediata seguridad y protección de la integridad de la o el estudiante afectado. Sin culpabilizar ni estigmatizar al presunto agresor.
- Hablar por separado con cada una de las personas implicadas. Es imprescindible tener en cuenta que la forma de intervenir varía según la historia familiar. Y debe responder al debido proceso.



Comunicación con las familias:

La persona encargada, vía teléfono, o por cualquier medio posible, establece **comunicación con la madre, padre o responsable de:**

- La persona violentada.
- De la persona que presuntamente ejerció el *bullying*.
- De la persona testigo u observador de la situación de *bullying*.

A la madre, padre o responsable de estudiantes involucrados se les cita y se confirma su presencia, por escrito. Es importante aclarar que hay que evitar convocar y reunir conjuntamente a las familias implicadas el mismo día y hora. Se recomiendan inicialmente las entrevistas por separado con cada una de las partes, hasta que sientan que el daño ha sido reparado.



Definir las medidas a Seguir:

Si NO se confirma el *bullying*: Si no se confirma la existencia de *bullying* deberá comunicar a las partes involucradas (estudiantes y sus familias) y consignarlo así en el informe del proceso.

Si se confirma el *bullying*:

- a) **Aplicar Sanciones inmediatas de acuerdo a la gravedad de la falta.**
- b) **Implementar medidas para garantizar y organizar la protección de la persona víctima dentro del centro educativo.** Según las características de la situación y los recursos con los que cuenta el centro educativo, se deberá valorar las acciones más oportunas.
- c) **Referencias y coordinaciones con otras instituciones, inclusive denuncias cuando correspondan.**
- d) **Comunicación de la situación a la familia o personas encargadas.** Asimismo, se informará a docentes de las o los estudiantes implicados. Se realizarán las referencias necesarias al sistema de salud y de justicia en caso de que se amerite.

e) **Definir las medidas a seguir con:**

- Estudiante que sufrió el *bullying*
- Estudiante que violentó
- Estudiantes observadores o testigos
- Comunidad educativa
- Se realiza las referencias a instituciones públicas y privadas que sea necesario



5 Seguimiento a la Implementación de las medidas:

Entre algunas de las medidas a seguir para la prevención y manejo del Bullying se recomienda las siguientes acciones:

En el caso de las víctimas de Bullying:

- Garantizar una red de apoyo para los jóvenes que han sufrido o están sufriendo de bullying.
- Contribuir a reforzar su autoestima.
- Promover la amistad con otros jóvenes.
- Es importante que el o la joven reciba atención psicológica y emocional para ayudarle a profundizar en lo que sucede. En muchos casos también son víctimas de violencia o maltrato dentro de sus familias, por lo que la atención deberá ser integral.

En el caso de todos los actores que intervienen en el Bullying:

- Implementación de talleres sobre el manejo y resolución de conflictos.

- Realizan actividades de restauración para crear las condiciones necesarias para abordar las consecuencias negativas originadas por el *bullying* y resolverá las diferencias que prevalecen después de ocurrido el mismo.

Del personal docente y administrativo:

- Informar y tramitar cualquier suceso de *bullying* del que tengan conocimiento.
- Participar en la búsqueda resolución de los problemas.
- Fomentar entre la población estudiantil el debate y la sensibilización en contra del *bullying*.
- Incluir el *bullying* como punto de discusión en las reuniones del centro educativo.
- Participar en la formación en técnicas y programas contra el *bullying*.
- Implementar reuniones específicas en el centro educativo con padres y madres que pueden con el fin de que se les pueda orientar a los progenitores acerca de lo que se puede hacer para mantener alejados a sus hijos del *bullying*.
- Constante supervisión de la conducta de los jóvenes en las aulas y en el patio, así como en otros lugares que se consideren propicios para que se de algún caso de acoso escolar.
- Establecer reglas para evitar el *bullying*. (*estas deberían de ser incluidas dentro del reglamento interno que maneja el centro educativo*)

En el caso de las familias:

- Comunicar cualquier situación de la que tengan conocimiento, sobre *bullying*.
- Mantener niveles de comunicación adecuada con sus hijos e hijas sobre el tema.
- Explicitar un código de conducta ante el *bullying* que no tenga ninguna duda sobre su posición, independientemente del papel que ocupe el hijo o hija en los hechos.

- Participación activa en los proyectos del centro.
- Observar los comportamientos, estados de ánimo y cambios en los hábitos de los niños.